



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022



MINISTERIO DE TURISMO


Gobierno
del **Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

TABLA DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	HITOS 2022	12
	2.1 Proceso de Vacunación Sector Turístico – Pandemia COVID-19.....	12
	2.2 Promoción Internacional en el Mundial de Fútbol Qatar 2022.....	13
	2.3 Reconocimientos Turísticos	14
	2.4 Alivio Financiero.....	15
3.	TURISMO EN CIFRAS	21
	3.1 Ingresos No Petroleros.....	21
	3.2 Llegada de extranjeros.....	22
	3.3 Ingreso de Divisas por Turismo	24
	3.4 Balanza Turística	24
	3.5 Turismo Interno	25
	3.6 Empleo Turístico	25
	3.7 Ventas	26
	3.8 Visualizador de Información Turística	27
	3.9 Revista Panorama Turístico Ecuador 2022.....	28
4.	COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.....	28
5.	ACTIVIDADES REALIZADAS PERÍODO 2022	36
	5.1 PROMOCIÓN TURÍSTICA.....	36
	5.2 DESARROLLO TURÍSTICO	64
	5.3 COMPETITIVIDAD Y FOMENTO TURÍSTICO	75
	5.4 REGULACIÓN Y CONTROL	91
6.	PRESUPUESTO 2022	101
7.	ACCIONES ADMINISTRATIVAS.....	103
8.	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LAS ENTIDADES DE CONTROL	104

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



República
del Ecuador

1. INTRODUCCIÓN

Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, expide el *“Reglamento de Rendición de Cuentas”* que en su artículo 1, establece *“(...) los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública”*.

En su artículo 2 indica que *“Las disposiciones del presente Reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadanía en general, cada uno en los roles de demanda el proceso de rendición de cuentas”*.

En el artículo 3, se refiere sobre los sujetos obligados a rendir cuentas, por lo cual el Ministerio de Turismo se enmarca en el literal a) Instituciones y entidades del sector público y en el numeral 1 que dice: *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social”*.

Cabe recalcar lo indicado en su artículo 4, en la que define a la Rendición de Cuentas como *“(...) un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.”*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de 16 de marzo de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve reformar el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente de conformidad con los siguientes términos:

“PRIMERO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas en la columna de “Tiempo de Ejecución” de la fase 1 del cronograma, por el siguiente: “Enero y febrero del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de marzo.”

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

SEGUNDO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas en la columna de “Tiempo de Ejecución” de la fase 2 del cronograma, por el siguiente: “Abril del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de abril.

TERCERO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas en la columna de “Tiempo de Ejecución” de la fase 3 del cronograma, por el siguiente: “Durante el mes de mayo del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de mayo.”

CUARTO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas en la columna de “Tiempo de Ejecución” de la fase 3 del cronograma, por el siguiente: “Durante el mes de junio del año siguiente al período fiscal del cual rinde cuentas. En este año de elecciones, esta fase se ejecutará hasta el mes de junio.”

Breve descripción histórica del Ministerio de Turismo¹

El Ministerio de Turismo fue creado a inicios del Gobierno de Sixto Durán Ballén, en el año 1992, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 04 del 10 de agosto de 1992. Inicialmente, fue nombrado como Ministerio de Información y Turismo e inició sus funciones tras suprimir la Secretaría Nacional de Comunicación –SENAC–, entidad dependiente de la Presidencia de la República, con la visión de posicionar al turismo como una actividad fundamental para el desarrollo económico y social.

En 1994 observando el crecimiento del sector turístico, el Gobierno toma la decisión de separar al turismo de la información, con el objetivo de impulsar y fortalecer esta actividad. El 29 junio de 1994 con Decreto Ejecutivo No. 2841, se modifica el Decreto Nro. 04 y se cambia la denominación al Ministerio de Información y Turismo por Ministerio de Turismo.

Para el año 1998, durante el Gobierno de Jamil Mahuad, mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 412, se fusiona la Corporación Ecuatoriana de Turismo con el Ministerio de Turismo, a fin de optimizar la gestión turística en el país.

¹ Tomado del Plan Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Turismo del Ecuador

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

En 1999 mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1323, se realiza nuevamente una fusión entre los Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Industrialización y Pesca; creando así una sola entidad, que se denomina Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Turismo – MICIP.

En el Gobierno de Gustavo Noboa, en enero del año 2000 a través del Decreto Ejecutivo Nro. 26, se devuelve la categoría de Ministerio a la entonces Subsecretaría de Turismo del MICIP y se fusiona al Ministerio del Ambiente en una entidad denominada Ministerio de Turismo y Ambiente. Durante este mismo año, en el mes de abril, con Decreto Ejecutivo Nro. 259, se deroga el Decreto Nro. 26 e individualiza el funcionamiento de las dos áreas: turismo y ambiente, con total independencia jurídica, financiera y administrativa, dejándolos como Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente, lo cual se mantiene en efecto hasta la fecha.

El proceso de reformas al Estatuto Orgánico Funcional del Ministerio de Turismo correspondiente al período 2000-2020, se muestra a continuación: El Ministerio de Turismo en la actualidad está presente en las cuatro regiones del país, representado por las respectivas Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas, las que cubren la totalidad de las provincias, alineado a la estrategia de planificación nacional y a criterios de desconcentración en la prestación de servicios.

Tabla 1. Reformas al Estatuto Orgánico Funcional del Ministerio de Turismo

ACUERDO MINISTERIAL	FECHA	PUBLICACIÓN	FECHA
119	-	R.O. 114	6-jul-2000
2009-0026	24-mar-2009	E. E. - R.O. 113	31-mar-2009
2011-0048	7-jul-2011	E. E. - R.O. 177	4-ago-2011
2013-0200	18-nov-2013	Suplemento 85	20-dic-2013
2016-045	29-dic-2016	E. E. - R.O. 889	10-feb-2017
2017-044	28-dic-2017	E. E. R.O. 400	9-abr-2018
2020-014	8-jun-2020	R.O. 1400	16-dic-2020

Fuente: Registros Oficiales

Elaborado por: Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Direccionamiento estratégico del Ministerio de Turismo²

El Ministerio de Turismo se alinea con su misión y define su estructura institucional sustentada en su base legal y direccionamiento estratégico determinados en su matriz de competencias, planificación institucional y modelo de gestión.

Con Resolución Nro. 2021-091, se aprobó el Plan Institucional 2021 – 2025, en el cual se actualiza el direccionamiento estratégico que adoptan las nuevas autoridades del Ministerio de Turismo.

Misión

“Convertir al Ecuador en un destino sostenible y competitivo, líder en Latinoamérica en un nuevo modo de hacer turismo, más natural, más sostenible, más inclusivo y sobre todo, más beneficioso tanto para turistas como para comunidades residentes, garantizando en todo momento la protección del ambiente, las poblaciones locales y del turista como consumidor.”

Visión

“Convertir a Ecuador en el destino turístico pionero en Latinoamérica en la nueva era del turismo”

Valores

Los valores dentro de una institución constituyen un conjunto de normas y creencias consideradas deseables y las cuales guían la gestión de la entidad; los valores deben ser un camino e inspiración para los servidores y servidoras de la institución.

Los principales valores definidos para la Institución son:

- Respeto
- Compromiso
- Honestidad

² Tomado del Plan Institucional 2021-2025 del Ministerio de Turismo de Ecuador

- Colaboración

- Profesionalismo
- Orientación al Resultado

Principios Estratégicos³

En este nuevo período, el turismo en Ecuador se convierte en una herramienta de generación de riqueza y bienestar en el territorio. Este objetivo se logra a través de:

- Turismo Sostenible y Responsable
- Articulación en el territorio desde el mercado
- Basado en el Conocimiento
- Digital e innovador

Objetivos Estratégicos⁴

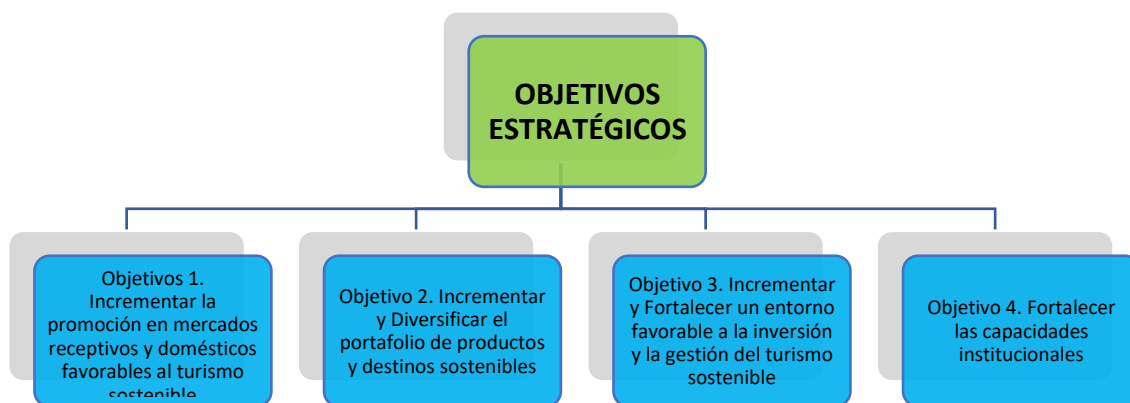
El Plan Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Turismo establece tres objetivos estratégicos sustantivos y un objetivo estratégico de Fortalecimiento Institucional, además de la generación de diversos ejes transversales, en los cuales se enfocará el trabajo a realizar por cada una de las áreas que componen la Entidad, a fin de cumplir con los objetivos que se plantean dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivos Estratégicos y Ejes Transversales⁵

³ Tomado del Plan Institucional 2021-2025 del Ministerio de Turismo del Ecuador

⁴ Tomado del Plan Institucional 2021-2025 del Ministerio de Turismo del Ecuador

⁵ Tomado del Plan Institucional 2021-2025 del Ministerio de Turismo del Ecuador



Fuente: Plan Institucional 2021-2025, Dic 2021

Objetivo 1: Incrementar la promoción en mercados receptivos y domésticos favorables al turismo sostenible.

Fortalecer la promoción en dichos mercados de manera continua e intensiva para visibilizar las oportunidades existentes en el país, a través de una promoción priorizada geográficamente y segmentada de acuerdo con preferencias y prioridades a partir del análisis estadístico, de mercados, perfiles y tendencias.

Objetivo 2: Incrementar y Diversificar el portafolio de productos y destinos sostenibles.

De acuerdo con el análisis de mercados y tendencias, el portafolio deberá fortalecerse y diversificarse innovando destinos y productos maduros e incorporando otros que satisfagan tendencias de demanda previamente identificadas y que contribuyan al fortalecimiento del turismo sostenible en el Ecuador y la distribución de sus beneficios en el territorio a través de la generación de empleo e ingresos.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Objetivo 3: Incrementar y fortalecer un entorno favorable a la inversión, la innovación y la gestión del turismo sostenible.

El logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo depende de la mejora en la competitividad del sector, para lo que es necesario generar un entorno favorable en términos de incentivos, marco legal, trámites, pero sobre todo facilitar acceso a financiación, asistencia técnica y capacitación, entre otros. Este esfuerzo debe permitir a las empresas y destinos mejorar su atractivo de cara al mercado.

El fortalecimiento de la colaboración privada y público privada será una prioridad, así como la coordinación interinstitucional que el Ministerio de Turismo deberá intensificar para lograr mejoras en todos los ámbitos de gestión que contribuyan a facilitar la competitividad de Ecuador y sus empresas como destino turístico. Todo ello sustentado en una base de empresas y destinos que cumplen con las normativas aplicables y han realizado procesos de fortalecimiento de la sostenibilidad salubridad y calidad del destino turístico, y han incorporado procesos de innovación y digitalización a su gestión.

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

Corresponde al planteamiento de estrategias que permitan mejorar la parte operativa y de gestión institucional, a través del desarrollo del talento humano, del uso eficiente del presupuesto y de la eficiencia institucional de la entidad de una manera integral.

Organigrama del Ministerio de Turismo – Ecuador

Mediante Acuerdo Ministerial 2020-014 del 08 de junio de 2020, se reforma el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 44, publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 400 de 9 de abril de 2018.

En su artículo 1 se establece: *“El Ministerio de Turismo se alinea con su misión y define su estructura institucional sostenida en su base legal y direccionamiento estratégico institucional determinados en su matriz de competencias, planificación institucional y modelo de gestión.”*

De esta manera la estructura organizacional se alinea al mandato del Decreto 135, Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, publicado en el registro Oficial Suplemento 76 de 11-sep-2017, cuya vigencia se mantiene hasta la actualidad.

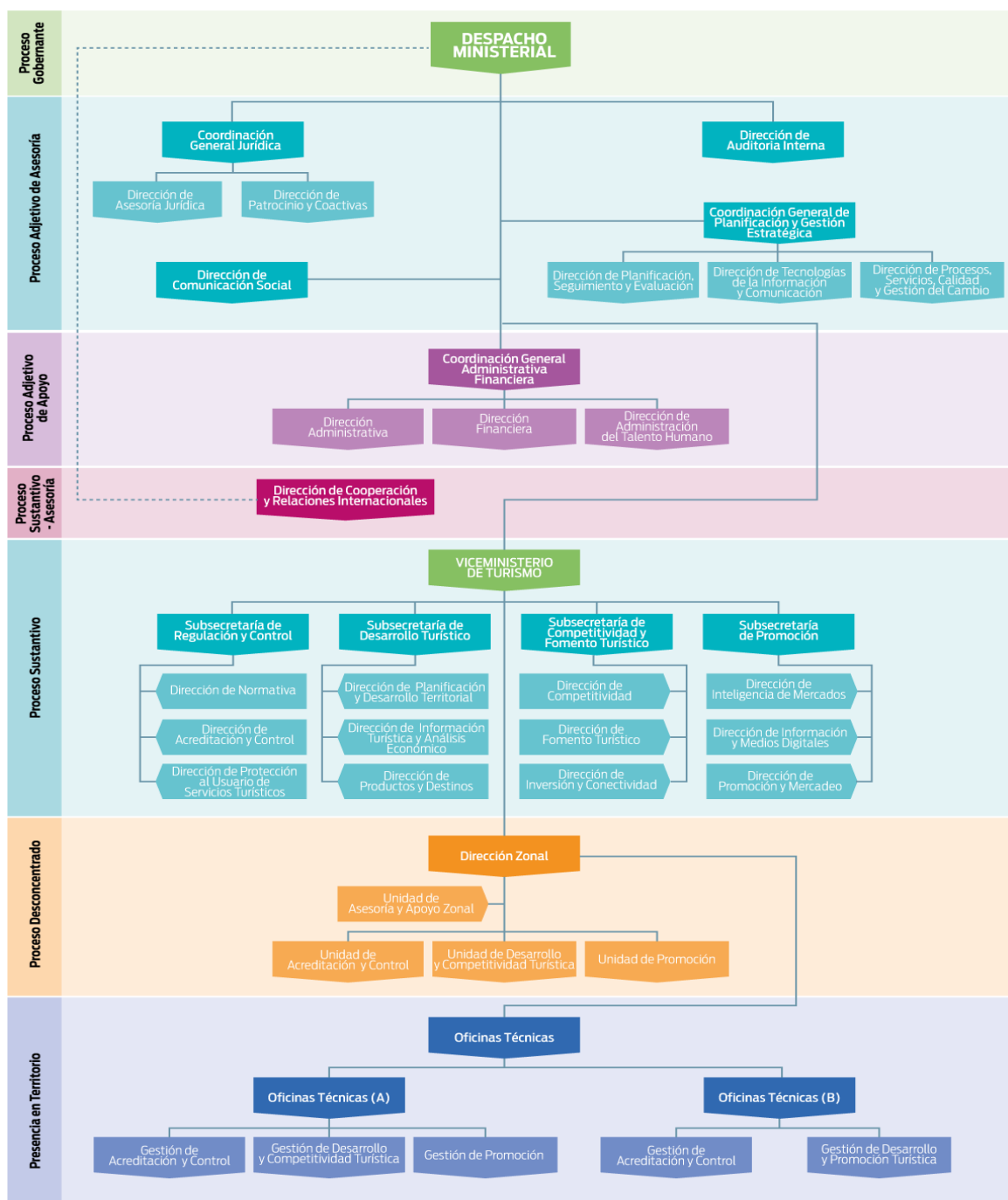
Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Fuente: Ministerio de Turismo, Organigrama del Ministerio, www.turismo.gob.ec

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



República del Ecuador

Presencia Institucional en territorio

El Ministerio de Turismo mantiene presencia a nivel nacional a través de sus 4 Direcciones Zonales que estratégicamente cubren las 24 provincias del país.

Estas Direcciones Zonales mantienen sus sedes en las siguientes ciudades:

- Dirección Zonal 1 – Sede en la ciudad de Ibarra de la provincia de Imbabura
- Dirección Zonal 6 – Sede en la ciudad de Cuenca de la provincia del Azuay
- Dirección Zonal 8 – Sede en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas
- Dirección Zona Insular – Sede en la Isla Santa Cruz del Archipiélago de Galápagos.



Fuente: Ministerio de Turismo, Presencia Territorial

Cabe indicar que mediante oficio Nro. STPE-2019-0592-OF de 12 de diciembre de 2019, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, emitió el informe de Pertinencia del Análisis de Presencia en Territorio del Ministerio de Turismo que permitirá la prestación de los servicios a

la ciudadanía mediante la cobertura física en las 24 provincias del país, en la cual se establece la creación de 4 unidades desconcentradas con nivel de Dirección que ejercen las facultades de planificación, coordinación, gestión, control y evaluación, las cuales a su vez replican las directrices nacionales.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

2. HITOS 2022

2.1 Proceso de Vacunación Sector Turístico – Pandemia COVID-19

Eje Transversal 1. Sostenibilidad, Salud y Calidad.



Ecuador se convirtió en el primer país de América Latina en vacunar a todo su sector turístico con el esquema completo.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico con el apoyo de todas las unidades del Ministerio.
- **Entidades Externas:** Ministerio de Salud Pública, Gremios del sector y Academia

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: 2021 (Primera y segunda dosis), febrero 2022 (tercera dosis)

Objetivo o meta alcanzada: Reforzar a todo el sector turístico en el país ante el COVID - 19.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Sector turístico

Número de beneficiarios: 42.400 personas inoculadas en el año 2022

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

2.2 Promoción Internacional en el Mundial de Fútbol Qatar 2022

Objetivo 1. Incrementar la promoción en mercados receptivos y domésticos favorables al turismo sostenible



Considerando la clasificación de Ecuador al Mundial de Fútbol Qatar 2022, se realizó una activación a través de un stand especializado para el posicionamiento de Ecuador en el lugar conocido como “Katara Cultural Village” en Doha, Qatar.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Promoción y Mercadeo
- **Empresas Gubernamentales:** Ministerio de Cultura, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

Costo: USD 276,035.00

Tiempo de implementación: 19 al 30 de noviembre de 2022

Objetivo o meta alcanzada: Representar al destino Ecuador en Qatar ante la comunidad mundial que estará presente en el Mundial FIFA 2022, mediante la exposición de los cuatro mundos del Ecuador y su cultura, con la finalidad de posicionar al país como un destino turístico a nivel internacional y así contribuir a la reactivación del turismo

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Cadena de valor turística ecuatoriana.

Número de beneficiarios: Población de Qatar y visitantes/aficionados del mundial de fútbol 2022 que visitaron Katara Village.

Cobertura (ámbito de acción): Qatar

Ministerio

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

2.3 Reconocimientos Turísticos



Ecuador es un país asombroso y tiene incontables lugares que merecen ser reconocidos por su belleza, diversidad y excelencia; es por ello que en la 29na entrega de los World Travel Awards (WTA), edición Sudamérica, el País de los Cuatro Mundos, sus ciudades y empresas turísticas alcanzaron 11 galardones.

Por séptimo año, Ecuador se volvió a consagrar como Destino Verde Líder de Sudamérica, mientras que Quito se llevó el reconocimiento de Destino Ciudad Líder. Por su parte, Guayaquil fue premiada como Destino de escapada urbana líder y Destino líder de reuniones y conferencias, además del galardón que obtuvo la Empresa Pública y Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil como Patronato de Turismo de Ciudad Líder.

La empresa privada también obtuvo varios reconocimientos como: Pikaia Lodge, Hotel de aventura líder; Wyndham Quito, Hotel de aeropuerto líder; Wyndham Guayaquil, Mejor Hotel de Ciudad; Mashpi Lodge, Eco-Lodge líder; Metropolitan Touring, Tour Operador líder y Andean Travel, Compañía líder en gestión de destinos.

Hoteles, agencias de viajes, renta de autos y tour operadores ecuatorianos destacados también fueron galardonados por su excelencia a nivel a nivel nacional.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

2.4 Alivio Financiero

Direccionado al fomento de la actividad, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de los establecimientos turísticos.

En el marco de la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia Covid-19” que busca promover y garantizar nuevas inversiones que generen empleo, se promulgaron incentivos tributarios que permiten brindar estabilidad y desarrollo económico en todas las industrias.

El objetivo de estos “Alivios Financieros” es el de facilitar un proceso de solución a las obligaciones acumuladas durante el período de pandemia 2020 y 2021.

Dentro de las acciones del Ministerio de Turismo, se ha brindado asesoramiento a empresarios y emprendedores del sector turístico a nivel nacional para ser beneficiarios de los mismos, así:

A. DIFERIMIENTO DE DEUDA CON IESS

Diferir la deuda acumulada durante el periodo de pandemia (años 2020-2021), hasta por 48 meses plazo con la exoneración de multas e intereses



Ejecutores:

- **Entidades Externas:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: No representa costo para la institución

Tiempo de implementación: Desde la vigencia de la ley (29 de nov del 2021) posibilidad de diferir la deuda hasta 48 meses plazo con la exoneración de multas e intereses

Objetivo o meta alcanzada: Facilitar un proceso de solución a las obligaciones acumuladas durante el período de pandemia 2020 y 2021

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: establecimientos turísticos formales

Número de beneficiarios: 21 empresas turísticas se han acogido a la reestructura de deudas con un capital amortizado de USD 352.625,69.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional, establecimientos formales que constan en el catastro turístico nacional.

B. DIFERIMIENTO TRIBUTARIO CON SRI

Diferir la deuda tributaria acumulada durante el período de pandemia (años 2020-2021), hasta por 48 meses plazo con la exoneración de multas e intereses, se puede obtener hasta el 100% de compensación tributaria de las pérdidas acumuladas del 2020-2021 por un periodo de 10 años.



Ejecutores:

- **Entidades Externas:** Servicio de Rentas Internas
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: No representa costo para la institución

Tiempo de implementación: Desde la vigencia de la ley (29 de nov del 2021) posibilidad de diferir la deuda hasta 48 meses plazo con la exoneración de multas e intereses.

Objetivo o meta alcanzada: Facilitar un proceso de solución a las obligaciones acumuladas durante el período de pandemia 2020 y 2021

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Establecimientos turísticos formales

Número de beneficiarios: 7 empresas turísticas se han beneficiado por USD 54.223,20 en remisión de multas e intereses.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional, establecimientos formales que constan en el catastro turístico nacional.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

C. REESTRUCTURACIÓN DEUDA CFN

Reestructuración especializada para el sector turístico, en el cual los empresarios que mantienen deudas con esta institución podrán refinanciarla a una tasa fija del 7% de interés hasta 5 años de gracia y hasta 25 años plazo

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** Corporación Financiera Nacional
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento



Costo: no representa costo para la institución

Tiempo de implementación: Permanente durante la vigencia del beneficio.

Objetivo o meta alcanzada: Facilitar un proceso de solución a las obligaciones acumuladas durante el período de pandemia 2020 y 2021.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: establecimientos turísticos formales

Número de beneficiarios: Empresarios Turísticos que constan en el catastro turístico

Cobertura (ámbito de acción): Nacional, establecimientos formales que constan en el catastro turístico nacional.

D. REDUCCIÓN DE IVA EN FERIADOS

Mediante Decreto Ejecutivo No. 339, de 31 de enero de 2022, se reduce la tarifa general de IVA del 12 % al 8% por 3 años, por la prestación de todos los servicios definidos como actividades turísticas a objeto de dinamizar el consumo interno en los feriados de Carnaval y Semana Santa, fechas de alta dinámica comercial para el sector como también en el feriado de noviembre 2022, completando un total de 11 días durante 2022.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Ejecutores:

- **Entidades Externas:** Presidencia de la República, Servicio de Rentas Internas, ASOBANCA, DATA FAST, prestadores de servicios de tarjetas de crédito, Establecimientos Turísticos.
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico; Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control.

Costo: No representa costo para la institución

Tiempo de implementación: anual, corresponde a 4 feriados de alta demanda a nivel nacional

Objetivo o meta alcanzada: Dinamización del turismo interno a través de la reducción de la tarifa del IVA

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Establecimientos turísticos formales y consumidor de establecimientos turísticos

Número de beneficiarios: Empresarios Turísticos que constan en el catastro turístico

Cobertura (ámbito de acción): Nacional.

E. CRÉDITOS.-

Acceso a créditos en función del tamaño de la empresa:

- Para los micronegocios existen créditos al 1% de interés para montos de hasta USD 5,000.00 hasta 30 años plazo.
- Para las pequeñas y medianas empresas actualmente existe una línea de crédito desde el 9.76% de interés para montos de hasta USD 150,000.00.

Ministerio

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

- Con Decreto Ejecutivo No. 456, de 18 de junio de 2022, se establece una línea de crédito productivo para micro y pequeñas empresas, a través del destino de 20 millones de dólares para el servicio de una línea de crédito al sector turístico, por montos de hasta USD 20,000.00, al 5% de interés anual y hasta diez (10) años plazo.



El crédito se instrumentó a través de BANECUADOR B.P., con una subvención de la tasa de interés en 4 puntos porcentuales, dicha línea de crédito se puso en conocimiento a la ciudadanía en un evento de lanzamiento en el que participó el señor Presidente de la República en el mes de febrero del 2023.

Es importante mencionar que nuestro catastro turístico está compuesto de más de 90% de micro y pequeñas empresas por lo que buscamos que ningún sector empresarial se quede fuera de las líneas financieras.

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** BANECUADOR B.P.
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: Para el caso de la línea de financiamiento a tasa preferencial del 5% el valor de la subvención a cargo del Ministerio de Turismo alcanza USD 1,987 millones durante el período 2023 – 2025 / el resto de líneas no representan costo para la institución.

Tiempo de implementación: depende del tipo de línea de financiamiento

Objetivo o meta alcanzada: Colocación de créditos a establecimientos turísticos por tamaño de empresa

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: establecimientos turísticos formales

Ministerio

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Número de beneficiarios: Establecimientos del catastro turístico

Cobertura (ámbito de acción): Nacional.

F. IVA 0% EN ALOJAMIENTO PARA TURISTAS EXTRANJEROS EN ALOJAMIENTO.-

Normativa establecida según el artículo 55 de la LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL publicada mediante Registro Oficial Suplemento 587 del 29 de noviembre de 2021.

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** SRI
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Subsecretaría de Regulación y Control

Costo: No representa costo para la institución

Tiempo de implementación: Vigente desde la publicación del registro oficial

Objetivo o meta alcanzada: Generar una oferta de servicios de alojamiento turístico más competitiva para el turismo receptivo en comparación con los países de la región

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Todos los establecimientos turísticos registrados

Número de beneficiarios: Turismo receptivo

Cobertura (ámbito de acción): a nivel nacional

G. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS CON UTILIDADES GRAVABLES.-

Normativa establecida según la disposición transitoria quinta de la LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL publicada mediante Registro Oficial Suplemento 587 del 29-nov.-2021

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** SRI
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Subsecretaría de Regulación y Control

Ministerio de

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Costo: No representa costo para la institución

Tiempo de implementación: Vigente desde la publicación del registro oficial

Objetivo o meta alcanzada: generar un alivio tributario para los establecimientos turísticos afectados durante el periodo de pandemia y propender la generación de utilidad en los periodos de recuperación post pandemia.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Todos los establecimientos turísticos registrados

Número de beneficiarios: Todos los establecimientos turísticos registrados

Cobertura (ámbito de acción): a nivel nacional

3. TURISMO EN CIFRAS

En este apartado se observa el comportamiento de la actividad turística del país durante el año 2022 mediante las principales cifras estadísticas.

3.1 Ingresos No Petroleros

En el año 2022 el turismo tuvo una recuperación respecto al año 2021, pues su aporte al turismo representó la tercera fuente de exportaciones no petroleras, contribuyendo con USD 1.802,80 millones de dólares. Sin embargo, el turismo sigue representado el primer rubro en la balanza de servicios.

Tabla 2. Ingresos No Petroleros





Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Producto	Posición Productos	Aporte en divisas Ene – Dic 2022 (USD Millones)
	Camarones	7.289,3
	Banano y plátano	3.267,6
	Turismo	1.802,8
	Otros productos elaborados de productos del mar	1.464,3
	Flores naturales	950,5

**Cifras provisionales; su reproceso se realiza conforme a la recepción de documentos fuente de las operaciones de comercio exterior.*

Fuente: Balanza de Pagos del Ecuador (Cuentas Viajes y Transporte de Pasajeros) – Banco Central del Ecuador – Dirección de Información Turística y Análisis Económico – Ministerio de Turismo con corte al 31 de marzo de 2023.

3.2 Llegada de extranjeros

Pese a que la pandemia por el COVID 19 permaneció latente en el año 2021, existió un **crecimiento de 105,7%** en la llegada de extranjeros al Ecuador con respecto al año 2021, lo que se traduce en **1.213.830 llegadas** en el año 2022.

Como consecuencia del aumento de nuevas rutas y frecuencias para vuelos domésticos e internacionales, las llegadas de extranjeros han ido incrementándose paulatinamente.

A continuación, se presenta el ranking por países de llegada de extranjeros al Ecuador correspondientes al año 2022.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

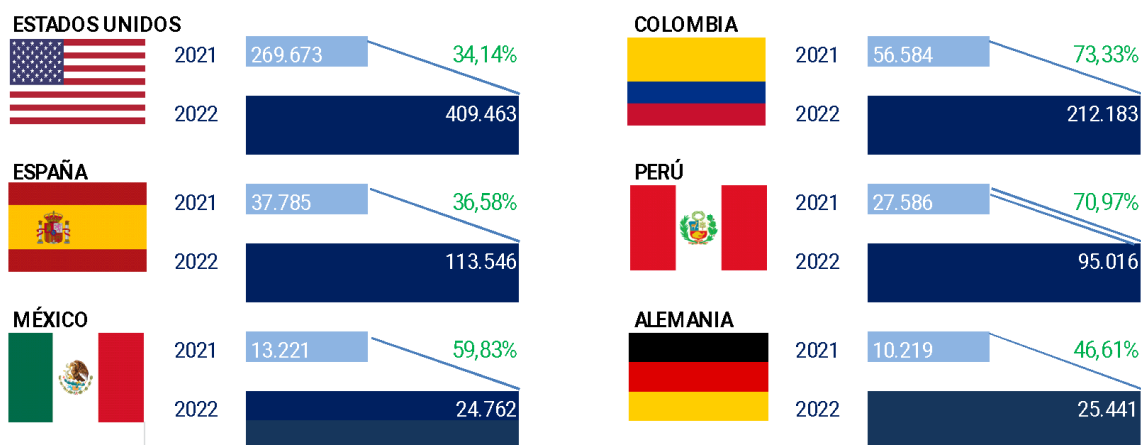
Tabla 3. Llegada de extranjeros ranking 2022

Posición	País	Entradas	Participación %
1	Estados Unidos	409.463	33,73%
2	Colombia	212.183	17,48%
3	España	113.546	9,35%
4	Perú	95.016	7,83%
5	Canadá	25.760	2,12%
6	Alemania	25.441	2,10%
7	Brasil	24.902	2,05%
8	México	24.762	2,04%
9	Chile	22.520	1,86%
10	Reino Unido	21.770	1,79%
	Otros Países	238.467	19,65%
	Total	1.213.830	100,00%

*Cifras provisionales; su reproceso se realiza conforme a la recepción de información de la fuente primaria
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) año 2020. Ministerio de Gobierno - Subsecretaría de Migración. Cifras provisionales año 2022.

Nota: Incluye todos los medios de transporte: aéreo, fluvial, marítimo, terrestre (Considera ingresos de venezolanos)

A continuación se presenta un comparativo respecto a la llegada de turistas del 2021 y 2022:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) año 2021. Ministerio de Gobierno - Subsecretaría de Migración. Cifras provisionales año 2022.

Nota: En el año 2022, seguido a los indicados en la Gráfica se encuentran: Brasil con 24.762 llegadas, México con 24.762 llegadas, Chile con 22.520 llegadas y Reino Unido con 21.770.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

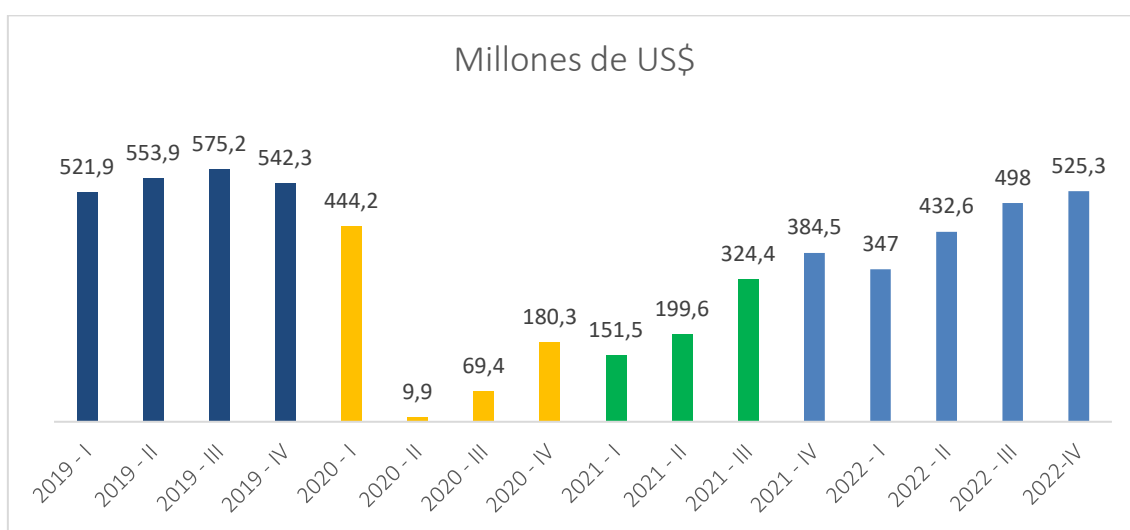
3.3 Ingreso de Divisas por Turismo

En el año 2022, se registraron USD 1.802,80 millones de dólares de ingreso de divisas por turismo, esto representa un incremento del 70,06% con respecto al total del año 2021, con un incremento que corresponde a USD 742,73 millones de dólares.

Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022*
US\$ 2.287,50	US\$ 704,70	US\$ 1.063,30	US\$ 1.802,80

Fuente: Banco Central del Ecuador – Balanza de Pagos.

*: Dato actualizado a abril 2023.



*Cifras provisionales; su reproceso se realiza conforme a la recepción de información de la fuente primaria

Fuente: Banco Central del Ecuador – Balanza de Pagos.

Nota: Incluye cuenta viajes y transporte de pasajeros vía aérea.

3.4 Balanza Turística

Corresponde a la diferencia entre el ingreso de divisas que recibe el país por la adquisición de bienes y servicios de los visitantes no residentes y el egreso de divisas de los ecuatorianos en sus viajes al exterior.

Para el año 2022 se presenta un saldo positivo por **USD 577,84** millones de dólares.

Ingreso	Egreso	Saldo
1.802,80	1.224,96	577,84

Fuente: Banco Central del Ecuador – Balanza Turística.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

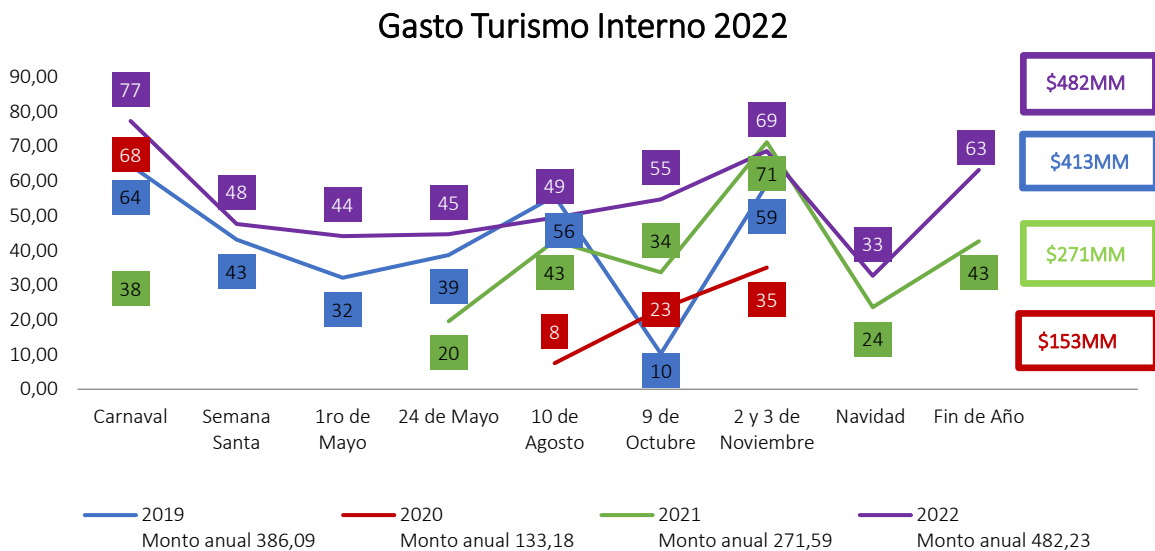
Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

3.5 Turismo Interno en feriados

La Encuesta de Viajes y Gasto en Feriados Nacionales ejecutada por el Ministerio de Turismo tiene por objeto cuantificar el número de viajes realizados por turistas y excursionistas (nacionales y extranjeros) y estimar el gasto efectuado durante el feriado; a partir de información recopilada en los establecimientos de alojamiento al final de cada feriado.

En el año 2022, se alcanzaron los 482 millones de dólares en gasto turístico durante los 9 diferentes feriados desplegados durante el año. Este gasto se incrementó con relación a 2021 en 17%.



Fuente: Encuesta de alojamiento y gasto en feriados nacionales, Dir. Inteligencia de Mercados MINTUR.
Notas: Para los feriados de Navidad y Fin de Año 2020, se realizó una proyección con base en la percepción emitida por las oficinas técnicas desplegadas en el territorio.

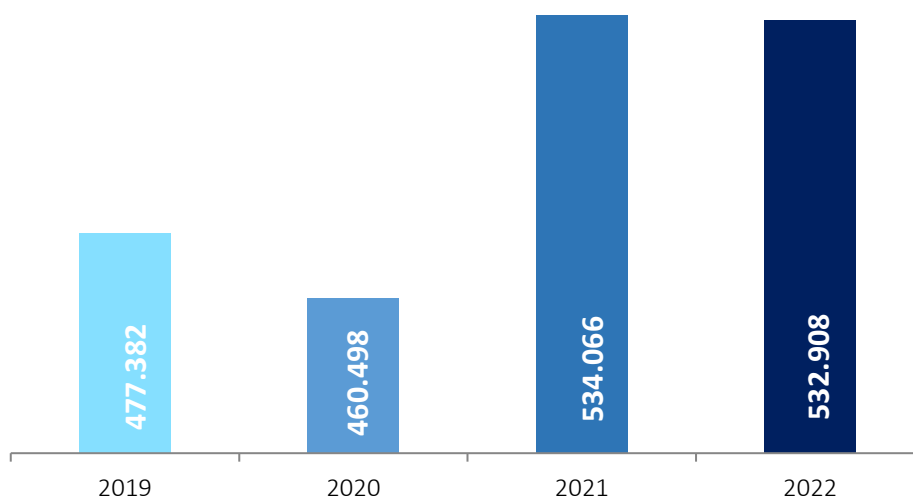
3.6 Empleo Turístico

De acuerdo con la información difundida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a partir de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo, los empleados en actividad de Alojamiento y Servicios de Comidas, relacionada al turismo tomando como referencia lo informado al IV trimestre de estudio es la siguiente:

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

Empleo Turístico



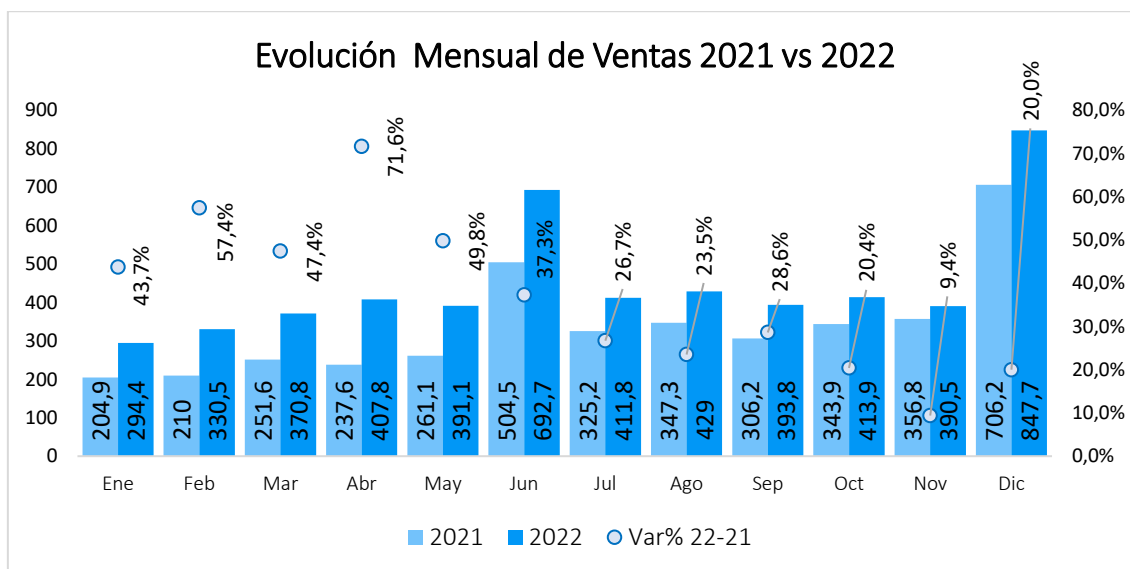
Fuente: INEC (Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo).

Corresponde al empleo de alojamiento y alimentos y bebidas. Incluye empleo turístico y no turístico a diciembre de cada año.

Nota: Incluye empleo turístico y no turístico. Datos con fecha de corte a diciembre 2022 con recalcu de datos.

3.7 Ventas del sector turístico

Las ventas en el período enero – diciembre de 2021 alcanzaron los **USD 4.055,2 millones**, y **USD 5.373,9 millones** en el mismo período de 2022, esto es, 32,5% de crecimiento en ventas, lo que representa un incremento de USD 1.318,7 millones.



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI) – SAIKU (F104), descargado el 10/04/2023

Elaboración: Dirección de Información Turística y Análisis Económico.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

3.8 Visualizador de Información Turística



Durante el año 2022, se han realizado actualizaciones de información en el visualizador de información turística del Ecuador con la finalidad de mantener una plataforma amigable para el usuario final de tal manera que se presente la información relevante de forma clara y concisa.

Este visualizador fue diseñado para presentar información económica, entrada y salida de viajeros, ventas de las actividades turísticas, conectividad, índice de competitividad, inversiones, establecimientos registrados, feriados nacionales, indicadores de alojamiento, Observatorio Nacional de Turismo y el ingreso de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, etc.

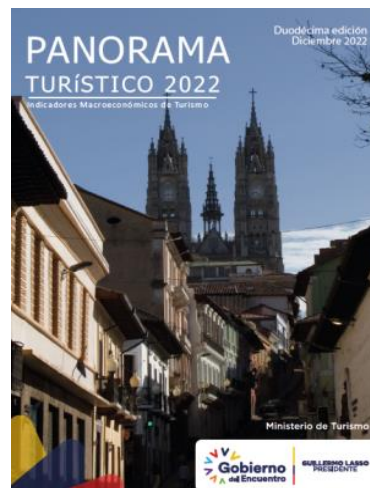
Se encuentra disponible para toda la ciudadanía, empresarios academia, estudiantes, turistas extranjeros y nacionales, en el siguiente enlace:
<https://servicios.turismo.gob.ec/visualizador>.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

3.9 Revista Panorama Turístico Ecuador 2022

- Revista 2022, edición No. 12, posee contenido que muestra la importancia del sector en la parte **económica, estadística, desarrollo de productos y promoción de los lugares turísticos del país**, así como también, relevante información del sector de viajes.
- Se distribuye a Embajadas, Oficinas Comerciales de Ecuador en el mundo, representantes de las cámaras turísticas y asociaciones, y se realiza envíos masivos a todos los establecimientos turísticos registrados, así como a través de la página a través de descarga directa.



4. COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Eje Transversal 4. Cooperación Internacional y Alineada.

X Gabinete Binacional Ecuador – Colombia.

Con fecha 17 de diciembre de 2021, en la ciudad de Cartagena se realizó el Encuentro Presidencial y X Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, en donde se acordó compromisos para el Plan de Acción de Cartagena del año 2022.

Compromisos del Eje VI - Económicos y Comerciales.

Compromiso 12: Revisión del diseño de productos turísticos binacionales, enfoque en frontera, con relación a turismo de naturaleza y aventura.

Compromiso 13. Intercambio de experiencias en torno a:

- a) Desarrollo del Producto turístico cultural y turismo rural.
- b) Calidad Turística: Avance en temas de Calidad Turística (políticas públicas, desarrollo de Sistemas de Calidad, implementación de estándares de calidad en establecimientos y destinos turísticos, reconocimiento de calidad y seguimiento efectivo, entre otras).

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

c) Estadísticas: Manejo, levantamiento y procesamiento de datos estadísticos aplicados al sector turístico, entre el Observatorio de Turismo de las Galápagos y el Observatorio de Turismo de Bogotá.

d) Intercambio de información y experiencias en campañas de promoción nacionales e internacionales, en torno a: Estrategias y políticas, Perfiles de viajero, Canales de difusión y Marca País.

Monto de Cooperación: Aporte sin valor económico

Estado actual: Ejecutado.

Cooperación entre Ministerio de Turismo del Ecuador y el ICT De Costa Rica

El 24 de febrero de 2022, se mantuvo reunión con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y esta Cartera de Estado, con la finalidad de establecer procesos de ejecución en base al Memorando de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Turismo del Ecuador y el Instituto Costarricense de Turismo el 12 de noviembre de 2021.

Con fecha 9 de agosto de 2022, se remite por medio de Cancillería del Ecuador proyecto "Intercambio de experiencias entre los entes de turismo de Costa Rica y Ecuador en materia de sostenibilidad y normativa turística en torno a la Actividad Turística", al Instituto Costarricense de Turismo

Con fecha 14 de octubre de 2022, el Director de Cooperación Internacional Bi-Multilateral y Sur-Sur, del MREMMH, informa que el proyecto ha sido aprobado por las autoridades del ICT y se espera que inicie su ejecución el 22 de noviembre de 2022, transfiriendo el conocimiento de "Certificación de Turismo Sostenible" desde el Instituto de Turismo de Costa Rica al Ministerio de Turismo del Ecuador y Gobiernos seccionales para la aplicación de la metodología

Monto de Cooperación: Aporte sin valor económico

Estado actual: En ejecución.

Memorando de entendimiento entre la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay y el Ministerio de Turismo de Ecuador.

El día 4 de mayo de 2022, en la ciudad de Nueva York se suscribió el Memorando de Entendimiento Nro. 2022-004, entre la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay y el Ministerio de Turismo de Ecuador.

Ministerio

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Durante el año 2022 se han mantenido reuniones de trabajado conjuntas, para la elaboración de la hoja de ruta con acciones a realizar dentro del MoU, en las cuales se desarrollaron las siguientes actividades.

Con fecha 05 de agosto a las 10:00 horas de Paraguay y 09:00 de Ecuador, se trató el siguiente tema de forma telemática:

- Buenas Prácticas en Ecoturismo en Galápagos para aplicar en el pantanal paraguayo.

Con fecha 22 de septiembre de 2022, se mantuvo reunión con la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay, y con la Dirección del Parque Nacional Galápagos -Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Cruz, para realizar el intercambio de experiencias de gestión turística entre el Ministerio de Turismo del Ecuador y la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay.

Con fecha 29 de septiembre de 2022, se mantiene una reunión con la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay y el MINTUR, para presentar la “Estrategia de Promoción del Turismo y la Marca País de Paraguay”

Con fecha 06 de octubre de 2022, se realizó el Intercambio de experiencias entre la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay, y la Cámara Provincial de Turismo de Galápagos CAPTURGAL, sobre el Observatorio de Turismo de Galápagos

Con fecha 13 de octubre de 2022, se llevó a cabo el último taller en línea referente al “Diseño de experiencias y/o productos de inmersión”

Monto de Cooperación: Aporte sin valor económico

Becas cursos OMT

El Ministerio de Turismo logró obtener 108 becas a cursos de la OMT para el año 2022 (“Introducción a la Gestión de la Industria Turística” y “Brandinnovation”). Mismos que fueron entregados a funcionarios del MINTUR y a la industria turística por parte de las Subsecretarías de esta Cartera de Estado.

Monto de Cooperación aproximado: USD 6.480

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Gestión de Proyectos y Asistencias Técnicas a través de Organismos de la Cooperación Internacional



Gestiones ante los organismos de cooperación internacional, la puesta en valor y priorización de las líneas de productos priorizadas alineadas al Plan Estratégico Institucional

Tabla 4. Gestión de Proyectos y Asistencias Técnicas

COOPERANTE	ACCIONES REALIZADAS	VALORACIÓN DEL PROYECTO ESTIMADA POR EL COOPERANTE	ESTADO ACTUAL
1 FRANCIA Ministerio de Deportes (CREPS)	<p>En el mes de octubre de 2022 se recibió a la misión conformada por tres expertos en turismo de aventura del Ministerio de Deportes de Francia, quienes capacitaron durante 2 semanas a 12 de guías de turismo de Ecuador en la práctica segura de actividades verticales (canyoning, escalada), mediante ejercicios prácticos realizados en cascadas de las provincias de Imbabura y Chimborazo, cascadas que en el año 2021 fueron equipadas con elementos de seguridad para la práctica de dichas actividades como parte de la cooperación del Gobierno de Francia. El objetivo de la capacitación es la conformación de un grupo formador de formadores que pueda replicar los conocimientos adquiridos a más guías de turismo del país.</p> <p>Para el año 2023, se tiene previsto realizar una visita de la delegación de Ecuador a Francia como parte del proceso de capacitación.</p>	USD 3.600	EJECUTADO

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

COOPERANTE	ACCIONES REALIZADAS	VALORACIÓN DEL PROYECTO ESTIMADA POR EL COOPERANTE	ESTADO ACTUAL
	En el año 2024, la puesta en marcha de capacitaciones a través del grupo de formador de formadores		
2 ALEMANIA Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	<p>Convenio de Cooperación Triangular Ecuador - Paraguay - Costa Rica, financiado por el Gobierno de Alemania y ejecutado a través de GIZ.</p> <p>"Áreas Protegidas espacios estratégicos para la reactivación del turismo sostenible post-COVID 19"</p> <p>Capacitación a 6 funcionarios del Ministerio de Turismo en los siguientes espacios: Gira de intercambio a Costa Rica para conocer las capacidades en la oferta de servicios turísticos, actividades turísticas, modelo de manejo, gestión y promoción de Áreas Protegidas Gira de intercambio a Paraguay para fortalecer las capacidades en la oferta de servicios turísticos, actividades y promoción en Áreas Protegidas seleccionadas en Paraguay y Ecuador (Arenillas y Yasuní), con el apoyo del Gobierno de Costa Rica. Taller de formador de formadores realizado en la provincia de Napo por parte de expertos del SINAC de Costa Rica sobre la gestión comunitaria en áreas protegidas</p> <p>Como contraparte el MINTUR ha brindado asistencia técnica a la Reserva Ecológica Arenillas, para la identificación de atractivos turísticos, diseño de productos turísticos y articulación con actores turísticos, comunitarios y de la academia para la conformación de un circuito turístico entre la reserva y su zona de influencia en la Provincia de El Oro, cantón Arenillas.</p>	Acción realizada por personal institucional	EJECUTADO
3 CANADÁ CESO SACO	Capacitación en Marketing y gestión de emprendimientos rurales y comunitario a mujeres en el área de amortiguamiento de Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, por parte de la experta Carmen Gagnon, con la participación de técnicos de turismo de cinco GADs cantonales de la provincia de Chimborazo y 5 empresas de turismo rural y comunitario de la zona de amortiguamiento de la Reserva.	USD 8500	EJECUTADO
4 FRANCIA SITES ET CITES	Programa "Llave en mano" a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, se aplicó a inicios del año 2022 a un proceso de financiamiento de la organización francesa Sites et Cites y del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, sobre el tema de Turismo y Patrimonio. En este contexto el Ministerio convocó a los entes de turismo de las ciudades de Quito, Cuenca y Loja para que se unan a esta aplicación y participen. Para su correcta implementación se realiza la asociación con la organización Sites et Cités de Francia quienes apoyarán en la capacitación y en viajes de intercambio de	300.000,00 euros (Fondo de la cooperación) /el Ministerio de Turismo aporta contraparte técnica	EN EJECUCIÓN

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

COOPERANTE	ACCIONES REALIZADAS	VALORACIÓN DEL PROYECTO ESTIMADA POR EL COOPERANTE	ESTADO ACTUAL	
	<p>experiencias entre ciudades de México, Colombia, Francia y Ecuador. Las ciudades ecuatorianas escogidas en esta iniciativa son Quito y Cuenca como patrimonios culturales de la humanidad declarados por la UNESCO y Loja como ciudad patrimonio nacional. Participaron también en este proceso conjuntamente con el Ecuador, tres ciudades de México y tres de Colombia. A inicios del mes de agosto este proyecto fue aprobado y tiene una duración de tres años, durante los que las ciudades recibirán capacitación técnica en Ecuador y en Francia.</p> <p>Como primera actividad se realizó la Semana Internacional de Entrenamiento de Sites & Cités Remarquable del 14 al 18 de noviembre de 2022 en Rouen y Elbeuf-sur-Seine y del 21 al 23 de noviembre se realizó visitas de prospección a la ciudad de Dinan para conocer in situ una ciudad de éxito en el tema de manejo patrimonial.</p>			
5	CANADÁ CESO SACO	Capacitación en Marketing y gestión de emprendimientos rurales y comunitario de la provincia de Napo	USD 8500	EJECUCIÓN 2023
6	ALEMANIA GMZ y Fundación KATE	<p>MINTUR remitió al Gobierno de Alemania una carta de intención para participar en el proyecto denominado "REDES: Red Destinos Sostenibles de América Latina".</p> <p>El proyecto tiene por objetivo que 2 destinos pilotos de Ecuador y Perú fortalezcan su modelo de gestión con asesoría técnica, capacitación, y el intercambio de experiencias entre destinos, a través de la Red de destinos sostenibles de América Latina. Ollantaytambo (Perú) y Saraguro (Ecuador).</p> <p>Se han realizado reuniones con KATE y el GAD Saraguro respecto a la socialización y retroalimentación del proyecto, la postulación para la ejecución se realiza directamente a través de KATE y el MINTUR tiene como contraparte la réplica en tres destinos.</p> <p>Proyecto se encuentra aprobado por GMZ y se requiere el envío formal de parte de KATE para el inicio de ejecución y la firma de un convenio entre KATE y MINTUR</p>	250.000 euros (Fondo de la cooperación) /el Ministerio de Turismo aporta contraparte técnica	EJECUCIÓN 2023
7	BRASIL Agencia Brasileña de Cooperación ABC Cuerpo de Bomberos Militar del Distrito Federal	<p>Participación en las mesas de negociación convocadas por Cancillería en el mes de octubre del 2022.</p> <p>Elaboración y aprobación del proyecto de cooperación entre el MINTUR y el Cuerpo de Bomberos, sobre asistencia técnica y capacitación a 35 guías de turismo, bomberos y policías de Napo y Tungurahua sobre técnicas de rescate en emergencias acuáticas y escalada</p> <p>Coordinación con las Direcciones Zonales</p>	138,803 US\$ (Fondo de la cooperación) /el Ministerio de Turismo aporta contraparte técnica	EJECUCIÓN 2023

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



República
del Ecuador

COOPERANTE		ACCIONES REALIZADAS	VALORACIÓN DEL PROYECTO ESTIMADA POR EL COOPERANTE	ESTADO ACTUAL
		para la ejecución del proyecto junto a los GAD a fin de que comprometan sus recursos como contraparte de la cooperación que se ejecutará en el año 2023.		
8	BID - Turismo Violeta	A través del BID se brindará asistencia técnica a 6 empresas (agencias de viajes y centros de turismo comunitario) para el desarrollo de productos turísticos violetas, esto es, productos especializados para mujeres viajeras.	USD 15.000	EJECUCIÓN 2023
9	CAN - Caminos Andinos	Propuesta Caminos Andinos, promoción regional de productos relacionados con el turismo comunitario, gastronómico, aventura y cultural, a través del Fondo de Iniciativa Comunitaria de los países miembros. Proyecto liderado desde Ecuador	USD 184.000 (Fondo de la cooperación) /el Ministerio de Turismo aporta contraparte técnica	EJECUCIÓN 2023
10	UJAEN	<p>Se pretende realizar un Convenio específico de intercambio y cooperación entre el Ministerio de Turismo y la Universidad de Jaén (España) donde se establezca un programa de intercambio de personal docente/investigador y de estudiantes. En este sentido el instrumento impulsará la colaboración y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como el incremento de las relaciones entre ambas instituciones, contribuyendo al progreso social y cultural de las mismas.</p> <p>La Universidad de Jaén, consciente de la importancia que en la formación y desarrollo profesional tienen, tanto la movilidad internacional como la formación en prácticas profesionales, convocó a Becas de Movilidad Internacional de Estudiantes para realizar prácticas, en el marco del Programa Erasmus+, subprograma KA1 de Educación Superior, aprobado por Decisión 1288/2013 CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad Europea de 11 de diciembre de 2013, para cursar estudios en Universidades de los países de la Unión Europea y Estados asociados no incluidos en el espacio económico europeo.</p> <p>Esta convocatoria está financiada por: Servicio Español para la Internacionalización de la Educación Universidad de Jaén Junta de Andalucía</p> <p>La finalidad esencial de esta convocatoria es contribuir a que las personas que salen de intercambio se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.</p>	USD 15.000 (Fondo de la cooperación) /el Ministerio de Turismo aporta contraparte técnica	EJECUCIÓN 2023

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



COOPERANTE	ACCIONES REALIZADAS	VALORACIÓN DEL PROYECTO ESTIMADA POR EL COOPERANTE	ESTADO ACTUAL
11 OMT Best Tourist Village	<p>En abril de 2022, se articula acciones con la Asociación de Municipalidades del Ecuador con el fin de extender y reforzar la convocatoria a nivel nacional, desarrollando un evento de Lanzamiento de la iniciativa Best Tourism Villages by UNWTO - Edición 2022, se brindó asistencia técnica sobre el proceso de levantamiento y generación de información sobre los formularios de aplicación, a las localidades que han demostrado interés en la iniciativa.</p> <p>En abril, mayo y junio, considerando las asesorías ejecutadas en estos meses y contemplando los tiempos de postulación, se procede a informar en el mes de junio a la primera autoridad ministerial la gestión de la postulación como representantes del Ecuador en la iniciativa a las localidades: Comuna Dos Mangas (Provincia de Santa Elena), Aguarico (Provincia de Orellana), Angochagua (Provincia de Imbabura).</p> <p>Se completó el proceso online de registro de las candidaturas en mención y serán los representantes de Ecuador.</p> <p>En diciembre del 2022 se recibió la notificación de que las localidades de Angochagua y Aguarico alcanzaron la denominación de Best Tourism Village</p>	Acción realizada por personal institucional	Declaratoria de Angochagua y Aguarico como Best Tourism Village
12 ESPAÑA CODESPA - AECID	<p>Proyecto "Conservación ambiental y transición ecológica post-COVID en áreas naturales protegidas del Ecuador, a través del fomento del turismo sostenible, el bio-emprendimiento y la gestión de los recursos naturales"</p> <p>Proyecto construido por CODESPA en coordinación con MAATE, GAD y MINTUR. En el que se planteó como beneficiarios a los Centros de Turismo Comunitario registrados en las provincias de Sucumbíos, Tungurahua, Cotopaxi, Orellana y Pastaza, y en torno a las siguientes áreas protegidas: Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, Parque Nacional Yasuní, Parque Nacional Cayambe Coca, Reserva Ecológica los Illinizas y Parque Nacional Llanganates. El proyecto fue postulado para el financiamiento de AECID, se encuentra aprobado en primera instancia, al 30 de noviembre se espera la ratificación de la aprobación, una vez que termine la etapa de apelaciones.</p>	2.500.000 euros (Fondo de la cooperación) /el Ministerio de Turismo aporta contraparte técnica	APROBADO PARA 2023

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales/Subsecretaría de Desarrollo Turístico

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



República
del Ecuador

5. ACTIVIDADES REALIZADAS PERÍODO 2022

Las actividades desarrolladas durante el año 2022 se las enmarca de acuerdo con la estructura del Plan Institucional.

5.1 PROMOCIÓN TURÍSTICA

Objetivo 1. Incrementar la promoción en mercados receptivos y domésticos favorables al turismo sostenible.

A. PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL DESTINO ECUADOR

Posicionar el destino Ecuador en mercados estratégicos mediante acciones de promoción y comercialización en España, Alemania, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Promoción y Mercadeo

Entidades Externas:

- **Empresarios Turísticos:** Agencias de viajes, tour operadores, DMC, hoteles, aerolíneas, centros de convenciones.
- **Empresas Públicas:** Gobiernos autónomos descentralizados y empresas públicas de turismo.

Costo: USD 1.817.697,63

Tiempo de implementación: 01 de febrero al 15 de diciembre de 2022

Objetivo o meta alcanzada: A fin de generar un espacio apropiado para la promoción y comercialización del Destino Ecuador para los mercados de mayor importancia de entrada de turistas y aportar con la reactivación turística y económica del Ecuador; destacar las bondades turísticas que ofrece Ecuador ante, agentes de viajes, operadores turísticos y medios de prensa; y proveer a agentes de viajes y operadores turísticos las herramientas necesarias para que puedan vender mejor el destino; se realizan acciones de promoción y comercialización en los mercados de España, Alemania, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Oficinas de Relaciones Públicas

- **Norteamérica (Estados Unidos y Canadá):** Acciones de relacionamiento comercial y promocional del Destino Ecuador: newsletters, comunicados de prensa, pitches estratégicos, entrevistas, presentaciones de destino.
- **Europa (España, Alemania, Francia y Reino Unido):** Acciones de relacionamiento comercial y promocional del Destino Ecuador: newsletters, comunicados de prensa, pitches estratégicos, entrevistas, presentaciones de destino.
- **LATAM (Chile, Argentina, Brasil, México, Costa Rica, Colombia, Perú y Panamá):** Acciones de relacionamiento comercial y promocional del Destino Ecuador: newsletters, comunicados de prensa, presentaciones de destino.

Ferias y Eventos Internacionales

- **Norteamérica (Estados Unidos):** Participación en Virtuoso Travel Week, Adventure Elevate, Roadshow Costa Este, IMEX América, Signature y USTOA.



Virtuoso Travel Week

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Roadshow Costa Este



Adventure Elevate

IMEX América



Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec



Signature

USTOA



- **Centroamérica (México y Panamá):** Participación del Ecuador en el Roadshow en México, Adventure Next Panamá y Fiexpo en Panamá.

Roadshow en México



Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec



Fiexpo en Panamá

- **Latinoamérica (Colombia, Brasil, Perú, Chile y Argentina):** Participación en Remote Latinoamérica(Argentina), Feria de Aves de Sudamérica (Perú), Roadshow Latam (Brasil, Chile y Argentina) y Rueda de Negocios Virtual(Perú y Colombia)

Remote
Latinoamérica (Argentina)



Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec



Feria de Aves de Sudamérica (Perú)

Roadshow Latam (Brasil, Chile y Argentina)



- **Europa (Reino Unido y Francia):** Participación en Global Birdfair (Reino Unido), Nat Geo Food Festival (Reino Unido), Lata Expo (Reino Unido), WTM London (Reino Unido) e IFTM TOP Resa (Francia).



Global Birdfair (Reino Unido)

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

WTM London (Reino Unido)



IFTM TOP Resa (Francia)

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística ecuatoriana: tour operadores, hoteles, centros de convenciones, DMC, aerolíneas y agencias de viajes.

Número de beneficiarios: En Estados Unidos participaron 30 empresas turísticas como: Go Galápagos, Choose LATAM, Sheraton Guayaquil, Mytour EC, DMC Group Ecuador, Wyndham Guayaquil, Hilton Colón Quito, Hilton Colón Guayaquil, Empresa Pública Municipal de Turismo de Quito, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP.

En México y Panamá son 15 empresas turísticas, Grey Line, Ciudad Mitad del Mundo, Pamtours, Avianca, COPA, LATAM, Empresa Cívica y de Turismo Guayaquil, Quito Turismo y DMC Group.

En Brasil, Chile y Argentina son: Grey Line, Ciudad Mitad del Mundo, Pamtours, Avianca, COPA, LATAM

En Europa son 32 empresas turísticas: Galagents, Tucaya Travel, Voyages De Reve Vdr Cia Ltda, Travel Tips Sa, Itk Voyage, Galacruises Expedition's, Quito Turismo, Metropolitan Touring, Pro Ecuador, Go Galápagos, Terra Ecuador, Palmar Voyages, Altanueva, Latin Trails, Galacruises Expedition, Mariposas de Mindo, Kontiki Expeditions, Link Experiences,

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Royal Galapagos, Nemo Galapagos, Via Natura, Go Galapagos, Polimundo, Carpe Dm, Enchanted Expeditions, ATC, Adventure Journeys.

Cobertura (ámbito de acción): España, Alemania, Francia y Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica (México, Argentina, Panamá, Chile y Brasil).

VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN

Se ejecutaron 5 viajes de familiarización con 30 compradores (operadores turísticos y prensa) y 17 viajes de influencers nacionales e internacionales, destacándose en especial los mercados priorizados como Estados Unidos, Reino Unido, Argentina, México y Chile para que conozcan nuestras riquezas naturales y recorran diferentes atractivos turísticos del país, y así posicionar el Ecuador.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:**
Subsecretaría de Promoción, Dirección de Promoción y Mercadeo

Entidades Externas:

- **Empresarios Turísticos:**
Agencia de viaje, guías, transporte turístico, restaurantes, centros de actividades turísticas de Ecuador.



Costo: USD 148.213,58

Tiempo de implementación: Julio a diciembre de 2022

Objetivo o meta alcanzada: Con el objeto de tener acercamiento y alianzas con operadores turísticos de Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, México, Argentina y Chile benefician a la promoción del destino Ecuador, para poder expandirse y así incrementar el número de llegadas hacia el Ecuador de los países mencionados.

Los operadores turísticos al conocer directamente los atractivos turísticos que tiene Ecuador tienen un punto de vista más objetivo con el destino y así ofrecer a sus potenciales clientes el destino como un país con un inmenso potencial turístico.

Así también, los viajes de prensa e influencers son una forma de promocionar al destino Ecuador directamente, mostrando sus experiencias y vivencias hacia el público, al lector con cada uno de sus reportajes y videos desarrollados en destino.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística ecuatoriana: tour operadores, hoteles, aerolíneas y agencias de viajes.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Número de beneficiarios: Toda la cadena de valor de la industria turística de Ecuador.

Cobertura (ámbito de acción): Ecuador, Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, México, Argentina y Chile.

NÓMADAS DIGITALES

Tuvo como objetivo motivar a que los viajeros extranjeros que trabajan de manera remota, puedan seguirlo realizarlo pero desde Ecuador por un periodo de dos años; y a la vez, motivarlos a recorrer el país, inyectando recursos a la economía nacional con sus viajes internos.



Ejecutores:

● **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Información y Medios Digitales y Dirección de Promoción y Mercadeo.

Costo: USD 57.300,00 (producción del video), USD 70.000,00 (pauta a través de la oficina de relaciones públicas de Estados Unidos).

Tiempo de implementación: Desde el 19 de julio de 2022 al 28 de noviembre de 2022

Objetivo o meta alcanzada: Desarrollar una campaña de promoción en redes sociales para socializar la iniciativa "Visa Nómada" con la cual se propone incentivar la presencia de Nómadas Digitales de diferentes lugares del mundo en nuestro país para que de esta manera se reactive la industria turística en un nuevo segmento de mercado. Incluyó la contratación de un video promocional.

Grupo/gremio/ población beneficiaria: Nómadas Digitales, industria turística.

Número de beneficiarios: 36.345.754 impresiones (tomadas de las analíticas de redes sociales)

Cobertura (ámbito de acción): Estados Unidos, Francia, España, Reino Unido y Alemania.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

B. PROMOCIÓN NACIONAL

Posicionar el destino Ecuador en el mercado nacional mediante la ejecución de acciones de promoción y comercialización.

En el 2022 se realizó la primera edición de la feria turística nacional Ecuador Travel que tuvo el propósito de unir en un solo lugar a lo mejor de la oferta turística nacional, con el propósito de dar a conocer el portafolio de la industria turística, capacitar a la gente y cautivar con las maravillas de Ecuador a sus asistentes, todo esto con el fin de motivar a los viajeros a descubrir su país. Para la promoción digital de la primera edición de la feria turística nacional Ecuador Travel se desarrolló una estrategia web y en redes sociales que permita dar a conocer la feria, sus actividades, participantes y desarrollo.

Insumos: landing page, agendas de actividades por nichos, invitaciones, videos promocionales, posteos en redes sociales, cobertura in situ, recinto ferial, stands de exposiciones, videos, presentaciones, material gráfico, etc.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Promoción y Mercadeo y Dirección de Información y Medios Digitales.

Entidades Externas:

- **Empresarios Turísticos:** Agencias de viajes, tour operadores, DMC, hoteles, aerolíneas, centros de convenciones.
- **Empresas Públicas:** Gobiernos autónomos descentralizados y empresas públicas de turismo.

Costo: USD 1.775.692,00

Tiempo de implementación: Septiembre a diciembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Fomentar la intención de viajes internos mediante la generación de una campaña integral que active el sentimiento de identidad en los ecuatorianos y sentirse orgullosos del Ecuador como un destino turístico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Campaña Nacional



Tras la pandemia, para fomentar la intención de viajes internos se desarrolló la campaña turística nacional integral “**Deja de ser Extranjero en tu propia Tierra**”, que tuvo el objetivo de activar el sentimiento de identidad en los ecuatorianos y motivarlos a sentirse orgullosos de su país como un destino turístico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.

Estrategia: La campaña nacional inició con el desarrollo de su estrategia creativa y planteamiento. Posteriormente se realizó la preproducción, producción y post producción para la creación de la misma; también se creó su línea gráfica, logo y manual de uso; así como también diferentes piezas comunicacionales como 1 stand up con 2 personajes, 5 comerciales (1 de cada región), fotografías, artes, cuñas y más. También se realizó un plan de medios que incluía la difusión de la campaña y pauta en más de 200 medios a nivel nacional como radio, televisión, prensa, plataformas digitales y vía pública en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Además, dentro de la misma se contempló la primera Feria Turística Nacional Ecuador Travel.

Ferias y Eventos Nacionales

- **Feria Ecuador Travel 2022:** Feria turística con 100 stands de la oferta (25 empresas de cada región) y 32 socios estratégicos. Asistieron al evento más de 5.804 personas que se enteraron del mismo a través de los diferentes productos que se desarrollaron para la difusión promocional orgánica.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec



- **Copa KIA Quito Bicentenario:** Exposición de la presencia del Destino Ecuador en el partido de exhibición del tenista español Rafael Nadal ante 15.000 espectadores.



- **Showcase Arte y Patrimonio:** Exposición de la presencia del Destino Ecuador para la promoción en medios sociales, con empresarios y el sector de profesionales de la industria turística especializada en turismo MICE.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística y gastronómica ecuatoriana: tour operadores, hoteles, centros de convenciones, DMC, aerolíneas y agencias de viajes, restaurantes y emprendimientos gastronómicos.

Número de beneficiarios: Cadena de valor del sector turístico ecuatoriano. Digitalmente la campaña alcanzó los 40 millones de impresiones.

Cobertura (ámbito de acción): Ecuador.

ECUADOR FILM RESIDENCY

Con el objeto de generar contenido audiovisual para promocionar el destino Ecuador a través de filmmakers ecuatorianos y extranjeros, se desarrolló una estrategia con creadores de contenido denominada “Ecuador Film Residency”. Se desarrolló una campaña de promoción digital con alcance nacional e internacional que visibiliza los fascinantes destinos turísticos que tiene el país para todo tipo de viajeros. En ella destacan la diversidad (cultural, natural, gastronómica y de experiencias) que puede ser admirada, capturada y socializada por los creadores de contenido.

Insumos: Identidad y línea gráfica; landing page; guión y producción del video; campaña en redes sociales; análisis y evaluación de perfiles de creadores de contenido ganadores, y asistencia para viajes de ganadores.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Promoción y Dirección de Información y Medios Digitales.

Costo: No aplica, difusión orgánica.

Tiempo de implementación: 09 de junio hasta el 12 de noviembre de 2022

Objetivo o meta alcanzada: 450 postulaciones, 3 filmmakers ecuatorianos ganadores.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Filmmakers ecuatorianos y extranjeros, industria turística.

Número de beneficiarios: 3 Filmmakers ecuatorianos desarrollaron los primeros contenidos audiovisuales para ser socializados en 2023

Cobertura (ámbito de acción): en redes sociales orientadas para todo el territorio ecuatoriano se alcanzaron 183.327 impresiones y 5.413 interacciones.

FAM Y PRESS TRIP ADVENTURE WEEK

En el mes de noviembre, el Ecuador fue parte del viaje del Adventure Week para mostrar durante el viaje toda la diversidad turística y de servicios que tiene el país se desarrollaron varios productos comunicacionales digitales y físicos que mostraron nuestros atractivos turísticos de aventura, naturaleza, gastronomía y cultura.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Dirección de Información y Medios Digitales y Dirección de Promoción y Mercadeo

Costo: no aplica, ejecutada de forma orgánica.

Tiempo de implementación: 03 al 05 de mayo de 2022



Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Objetivo o meta alcanzada: Informar a la industria internacional especializada en el turismo de aventura sobre el potencial turístico de Ecuador en este segmento turístico. Se produjeron backings, roll ups, landing page, mailing, videos cortos y un video promocional desarrollado con el apoyo de la industria turística.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Campaña dirigida industria internacional especializada en aventura

Número de beneficiarios: 10 tour operadores, sector turístico nacional y prensa

Cobertura (ámbito de acción): orientada a agencias de viajes y mayoristas internacionales especializadas en el turismo de aventura.

C. CAMPAÑAS NACIONALES

CAMPAÑA DIGITAL PARA MOTIVAR EL USO DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR TURÍSTICO ECUATORIANO

Campaña de sensibilización y acompañamiento a la adopción masiva de tecnología en el sector turístico, que impulse a las empresas turísticas para gestionar sus servicios y operaciones de una manera más eficiente y efectiva, fomentando el uso de herramientas y mecanismo digitales en la cadena de valor del turismo para que permita al Ecuador contar con un mayor número de empresas turísticas que adoptan el comercio electrónico dentro de sus prácticas comerciales.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** La Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción ha pedido de la Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico.
- **Entidades Externas:** Empresarios Turísticos: Agencias de viajes, tour operadores, DMC, hoteles, aerolíneas, centros de convenciones, etc. que conforman el Catastro Turístico del Ministerio de Turismo.

Costo: USD 13.900,00

Tiempo de implementación: 21 de octubre al 1 diciembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Se desarrolló una campaña digital para impulsar en las empresas turísticas el uso de tecnología para gestionar sus servicios y operaciones de una manera más eficiente y efectiva. Para ello, con empresas locales, se levantó material audiovisual que permita fomentar el uso de

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



herramientas y mecanismo digitales y la identificación con casos locales. El material fue difundido a través de pauta digital.

Número de beneficiarios: El catastro turístico.

Cobertura (ámbito de acción): 2.234.734,00 impresiones en las publicaciones realizadas.

CAMPAÑA MODO CARNAVAL

Tuvo por objeto que Ecuador se prepare para vivir uno de los feriados de mayor movimiento turístico: el Carnaval. Para los cuatro días de descanso, se prepara una campaña que destaca los destinos turísticos de los 4 mundos, además de las actividades que los destinos tienen especialmente por la celebración de esta festividad.



Ejecutores:

• **Ministerio de Turismo:** Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: No aplica, ejecutada de forma orgánica.

Tiempo de la implementación: del 11 al 26 de febrero de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Por medio de la difusión orgánica en las plataformas digitales promocionales del Mintur se llega a la población del país para incentivar el turismo interno con una campaña en redes sociales con insumos comunicacionales (landing page en la web Viaja Ecuador, memes, videos, folletos).

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Campaña dirigida al turista interno.

Número de beneficiarios: el alcance total de la campaña en las redes promocionales fue de 43.365 impresiones en su gran mayoría ecuatorianos entre los 25 y 44 años, de los cuales interactuaron 2.995 veces; la industria turística que formalmente realiza su actividad, esto algo más de 21.000 empresarios del catastro turístico.

Cobertura (ámbito de acción): orientada al territorio nacional

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

CAMPAÑA DATE UNA VUELTA POR ECUADOR

Se desarrollaron 7 circuitos turísticos para dar opciones a los viajeros de la Costa y de Galápagos para que durante sus vacaciones puedan darse una vuelta por Ecuador. Los circuitos mostraban la oferta turística en la ciudad de origen, atravesaban los Andes hasta llegar a la Amazonía. A lo largo de ello se presentaba la diversidad del país en sus diferentes nichos (cultura, naturaleza, aventura y gastronomía).

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Dirección de Información y Medios Digitales.

Costo: no aplica, ejecutada de forma orgánica.

Tiempo de implementación: 01 al 25 de abril de 2022.



Objetivo o meta alcanzada: La campaña fue difundida a través de las cuentas promocionales nacionales Viaja Ecuador presentando los circuitos, mostraban la oferta turística en la ciudad de origen, atravesaban los Andes hasta llegar a la Amazonía. A lo largo de ello se presentó la diversidad del país en sus diferentes nichos (cultura, naturaleza, aventura y gastronomía).

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Campaña dirigida al turista interno.

Número de beneficiarios: el alcance total de la campaña en las redes promocionales en fue de 118.265 impresiones en su gran mayoría ecuatorianos entre los 25 y 44 años, de los cuales interactuaron 4.732; la industria turística que formalmente realiza su actividad, esto algo más de 21.000 empresarios del catastro turístico.

Cobertura (ámbito de acción): orientada al territorio nacional

CAMPAÑA SEMANA SANTA

Eventos tradicionales, multitudinarias procesiones, personajes fervientes, antiguos rituales y deliciosos sabores se conectan en el paralelo 0 para dar origen a una de las

Ministerio de Turismo

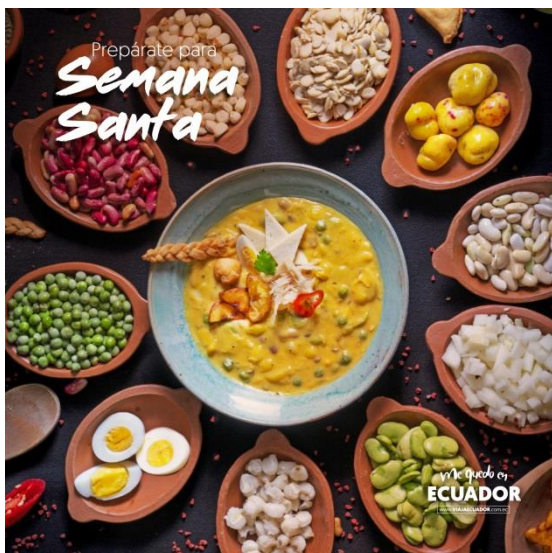
Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

expresiones religiosas y culturales más antiguas y apasionantes del mundo: la Semana Santa.



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Dirección de Información y Medios Digitales.

Costo: no aplica, ejecutada de forma orgánica.

Tiempo de implementación: 02 a 16 de abril de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: A través de difusión orgánica tanto en las redes sociales como en el landing page dedicada a Semana Santa en la web Viaja Ecuador se socializaron los diferentes destinos de turismo religioso del país y la gastronomía propia de esta conmemoración: la fanesca.

Se utilizaron textos para landing page, memes, historias para redes sociales, videos para redes sociales, blogs, cobertura audiovisual in situ.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Campaña dirigida al turista interno.

Número de beneficiarios: el alcance total de la campaña en las redes promocionales en fue de 407.994 impresiones en su gran mayoría ecuatorianos entre los 25 y 44 años, de los cuales interactuaron 12.912; la industria turística que formalmente realiza su actividad, esto algo más de 21.000 empresarios del catastro turístico.

Cobertura (ámbito de acción): orientada al mercado interno.

CAMPAÑA WORLD TRAVEL AWARDS

Una vez más, Ecuador, sus destinos y empresas turísticas se encuentran nominados en diferentes categorías de los World Travel Awards. Para dar a conocer este evento internacional y motivar a los ecuatorianos a apoyar al país se desarrolló una campaña de promoción digital con impacto nacional e internacional.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Dirección de Información y Medios Digitales

Costo: no aplica, ejecutada de forma orgánica.

Tiempo de implementación: en los meses de mayo a octubre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: la campaña dio a conocer las categorías en las que estuvo nominado el país, motivó a que los ecuatorianos se sientan orgullosos del país y comprometidos con la votación. Se mostró lo que ganamos todos si conseguimos estos galardones. Para ello se realizaron diferentes insumos comunicacionales que fueron compartidos a través de las redes sociales promocionales de la institución: línea gráfica, artes para redes, landing page, notas de prensa, videos, mailings, entre otras acciones.

Se alcanzaron 11 galardones a nivel de Sudamérica: Ecuador como Destino Verde Líder de Sudamérica; Quito se llevó el reconocimiento de Destino Ciudad Líder; Guayaquil fue premiada como Destino de escapada urbana líder y Destino líder de reuniones y conferencias; galardón que obtuvo la Empresa Pública y Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil como Patronato de Turismo de Ciudad Líder; Pikaia Lodge, Hotel de aventura líder; Wyndham Quito, Hotel de aeropuerto líder; Wyndham Guayaquil, Mejor Hotel de Ciudad; Mashpi Lodge, Eco-Lodge líder; Metropolitan Touring, Tour Operador Líder y Andean Travel, Compañía líder en gestión de destinos.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: La industria turística en general representada por las empresas galardonadas y de las que se encuentran en los destinos turísticos premiados.

Número de beneficiarios: los atractivos turísticos de las ciudades de Quito y Guayaquil; las empresas turísticas galardonadas: Pikaia Lodge, Wyndham Quito, Wyndham Guayaquil, Mashpi Lodge; Metropolitan Touring

Cobertura (ámbito de acción): el mercado interno.

CAMPAÑA DE TEMPORADAS TURÍSTICAS - TU DESTINO ES ECUADOR

Entre los meses de junio a septiembre, en Ecuador se viven las temporadas de montañas, ballenas y vacaciones. Precisamente, en estos meses, los destinos presentan las mejores condiciones para hacer turismo en estas zonas. Para motivar a los ecuatorianos a hacer turismo en las próximas temporadas desarrollamos una campaña de promoción turística digital en las redes promocionales nacionales.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: No aplica, ejecutada de forma orgánica.

Tiempo de implementación: entre los meses de junio a septiembre de 2022

Objeto o meta alcanzada: desarrollamos una macro campaña que contuvo a las campañas de promoción de temporadas de montañas, ballenas y vacaciones. Cada una contó con contenido específico para lo cual se elaboraron varios productos comunicacionales digitales: línea gráfica, artes para redes, landing page, notas de prensa, videos, folletos, mailings y otros.

Grupo/gremio/población beneficiaria: el mercado interno; la industria turística: sitios de alojamiento, restaurantes, operadores turísticos, empresas de transporte, aerolíneas internas y otros.

Número de beneficiarios: 769.624 impresiones (tomadas de las analíticas de redes sociales)

Cobertura (ámbito de acción): el mercado nacional.

LATAM TRAVEL VIDEO AWARDS

El video de la campaña de promoción turística digital Breathe Again – Vuelve a Respirar, lanzado por el Ministerio de Turismo en el 2021, fue nominado y galardonado como Mejor Video Publicitario de Viajes. Para compartir esta importante noticia desarrollamos una campaña de expectativa y de anunciación del premio en las redes sociales promocionales del Ministerio.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec





Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: No aplica, ejecutada de forma orgánica.

Tiempo de implementación: del 11 al

21 de mayo de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: 11 días de campaña con diferentes posteos de artes y videos que fueron socializados en las redes sociales Viaja Ecuador y Ecuador Travel. Los posteos en las redes sociales llegaron a las 127.000 impresiones.

Grupo/gremio/población beneficiaria: al tratarse de una campaña informativa, se dirigió tanto al mercado interno como al externo a través de las plataformas digitales, a fin de beneficiar a la industria turística ecuatoriana y enorgullecer a la ciudadanía en general.

Número de beneficiarios: la industria turística representada por el catastro de establecimientos que superan las 21.000 empresas turísticas.

CAMPAÑA CONMEBOL

La ciudad de Guayaquil fue elegida como sede de la final única de la Copa Libertadores 2022 organizada por la CONMEBOL. Para este evento se esperaba la llegada de miles de hinchas brasileños por lo que se realizó una estrategia de promoción e información turística del país, enfocada a este segmento de personas. la campaña contó con piezas comunicacionales que fueron principalmente alojadas en un landing page promocional desarrollado en Viaja Ecuador; para que los viajeros puedan acceder a esta información realizamos posteos en las redes sociales nacionales e internacionales, entregamos tarjetas con QR en activaciones en aeropuertos y pasos fronterizos.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Dirección de Información y Medios Digitales de la Subsecretaría de Promoción

Costo: No aplica, ejecutada de forma orgánica.

Tiempo de implementación: 5 de septiembre al 29 de octubre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: más de 13.000 entradas al landing page desarrollado en Viaja Ecuador de usuarios provenientes de Brasil, Colombia, Perú, Estados Unidos y Ecuador. Activaciones en aeropuertos y pasos fronterizos. Además, en redes se lograron 58.498 impresiones y 1.753

interacciones.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Industria turística ecuatoriana: tour operadores, hoteles, aerolíneas y agencias de viajes.

Número de beneficiarios: Toda la cadena de valor de la industria turística

Cobertura (ámbito de acción): campaña informativa dirigida al mercado brasileño y público nacional.

CAMPAÑA FESTIVAL DE ARTES VIVAS

Mediante Decreto 922 de 26 de noviembre de 2019, el Ministerio de Turismo forma parte de la Mesa Técnica para la organización del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja.

Por lo cual, cada año, en la ciudad de Loja, se desarrolla el citado festival, que llama el interés de viajeros nacionales e internacionales. Este espacio es la oportunidad para dar a conocer la cultura, talento y atractivos turísticos del país y de esta provincia.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Información y Medios Digitales

Costo: No aplica, ejecutada de forma orgánica.

Tiempo de implementación: 21 de octubre al 27 de noviembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: estrategia web a través de la cual se dio a conocer toda la programación del festival, información general del país, lugares y actividades turísticas en la ciudad de Loja y cantones cercanos. Además, se socializaron los productos comunicacionales digitales a través de las redes sociales promocionales y se enviaron mailing promocionales a bases de datos de operadores de Europa y Latinoamérica. Finalmente, también se realizó una cobertura de 5 días del festival y de la provincia. Resultados digitales: 1.066 veces fue visto del video promocional, más de 50 mil impresiones en redes sociales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: el sector turístico de la provincia de Loja y sus alrededores.

Número de beneficiarios: La información promocional fue vista por más de 50 mil personas

Cobertura (ámbito de acción): difusión en las plataformas digitales promocionales nacionales e internacionales

CAMPAÑA MAMA NEGRA

La celebración de la Mama Negra es una de las fiestas tradicionales de mayor interés a escala nacional e internacional, por lo que junto al GAD de Latacunga se desarrollaron acciones comunicacionales coordinadas para la promoción de las fiestas de septiembre y noviembre.



Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Información y Medios Digitales
- **Entidades Externas:** GAD Latacunga

Costo: no aplica, difusión orgánica.

Tiempo de implementación: septiembre a noviembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Para dar a conocer la festividad se realizó la cobertura audiovisual de una representación de la Mama Negra, con este material se elaboró un video promocional. Además, se creó la gráfica para afiches, publicaciones en redes sociales y otros productos. Resultados: 25.952 impresiones y 32.095 de alcance en las publicaciones realizadas.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: la campaña fue de alcance nacional, se benefició la ciudad de Latacunga, su población y su sector turístico.

Número de beneficiarios: 32.095 personas fueron alcanzadas con la campaña digital

Cobertura (ámbito de acción): la campaña fue de alcance nacional

CAMPAÑA DIABLADA DE PÍLLARO

La Diablada de Píllaro es una de las fiestas patrimoniales de mayor interés a escala nacional e internacional, por lo que junto al GAD de Píllaro se desarrollaron acciones comunicacionales coordinadas para la promoción previa a la fiesta, en septiembre y noviembre.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Información y Medios Digitales
- **Entidades Externas:** GAD de Píllaro

Costo: no aplica, difusión orgánica

Tiempo de implementación: diciembre de 2022.



Objetivo o meta alcanzada: Para dar a conocer la festividad se realizó la cobertura audiovisual y se desarrollaron diferentes piezas comunicacionales para su difusión en redes sociales: video promocional, blog, posteos en redes sociales, cobertura, identidad gráfica. Los resultados digitales fueron: 92.561 impresiones y 84.234 de alcance en las publicaciones realizadas.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: la ciudad de Píllaro, los proveedores turísticos y toda la cadena de valor

Número de beneficiarios: la campaña digital llegó a 84.234 personas.

Cobertura (ámbito de acción): una campaña a nivel nacional a través de las plataformas digitales promocionales

CAMPAÑAS DE FERIADOS

A lo largo del año, en Ecuador se celebran diferentes festividades que generan feriado a nivel nacional, por lo que esta es la ocasión perfecta para promover el turismo a través de campañas de promoción digital.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec





Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de información y medios digitales
- Costo:** no aplica, difusión orgánica

Tiempo de implementación: febrero a diciembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Campaña de difusión para dar a conocer de información relevante de destinos turísticos para el feriado, la oferta turística de los destinos receptivos (cultura, aventura, gastronomía y naturaleza) y promover los viajes se desarrollaron estrategias web y en redes sociales con diferentes productos comunicacionales, elaborados específicamente para cada festividad: Landing page, videos promocionales, blogs de circuitos turísticos, guías de viaje, posteos en redes sociales, identidad gráfica. Los resultados que se alcanzaron fueron 118.265 impresiones y 4.732 interacciones en las publicaciones realizadas en Viaja Ecuador.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: los diferentes destinos turísticos promocionados en Andes, Costa, Amazonía y Galápagos, los proveedores turísticos y su cadena de valor.

Número de beneficiarios: La campaña llegó a más de cien mil personas.

Cobertura (ámbito de acción): campaña de alcance nacional.

D. PRODUCTOS COMUNICACIONALES PARA PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La promoción turística anual del destino Ecuador está segmentada tanto para el mercado nacional como el internacional, debido a que hay temáticas de mayor interés de acuerdo con el público que sigue cada red. Es así como a inicios de 2022 se estableció un calendario de contenidos turísticos que incluía todas las campañas anteriormente descritas y las fechas conmemorativas, locales, nacionales y mundiales.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Información y Medios Digitales

Costo: no aplica, de forma orgánica.

Tiempo de implementación: enero a diciembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Para dar a conocer estas actividades de interés turístico se desarrolló un calendario de festividades, contenidos y una estrategia digital para cada una de las redes; siempre tomando en cuenta los temas y públicos a los que se quería llegar. Con este material se buscó dar a conocer el destino Ecuador e inspirar a los viajeros nacionales e internacionales a recorrer el país: Landing page, videos promocionales, blogs, guías de viaje, posteos en redes sociales, identidad gráfica, productos de diseño gráfico.

Durante el año se realizaron aproximadamente: 1.792 insumos gráficos como trípticos, volantes, infografías, mapas informativos, papelería promocional y otras publicaciones impresas y/o digitales de promoción turística; 337 contenidos y productos audiovisuales para medios y plataformas digitales; 2.468 contenidos y productos digitales para la promoción del destino Ecuador, 12 informes técnicos de análisis de métricas web y redes sociales y 461 contenidos, textos e investigaciones periodísticas turísticas para productos promocionales. Este material generó aproximadamente 31.087.005 impresiones y 747.984 interacciones en las redes sociales promocionales.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: los diferentes destinos turísticos promocionados en Andes, Costa, Amazonía y Galápagos, los proveedores turísticos y su cadena de valor, en las plataformas de promoción nacional e internacional.

Número de beneficiarios: referidos en las anteriores campañas y actividades de este documento

Cobertura (ámbito de acción): información citada en actividades detallada en este informe

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

E. INSUMOS PARA PROMOCIÓN DEL DESTINO ECUADOR EN FERIAS, ROADSHOWS Y EVENTOS INTERNACIONALES

A lo largo del año, Ecuador participó en decenas de ferias, roadshows, ruedas de negocios y otros eventos internacionales y nacionales, para lo cual desde la Dirección de Información y Medios Digitales se elaboraron diferentes productos comunicacionales que transmitan la esencia del país y comuniquen lo mejor de su oferta turística. Se desarrollaron insumos comunicacionales bajo los lineamientos del manual de uso de la marca turística Ecuador, se buscó aprovechar los nichos turísticos fuertes del país de acuerdo con el concepto de cada evento y se comunicó la participación del país en cada uno de ellos: Landing page, videos promocionales, folletos, invitaciones, diseño de material POP, presentaciones de destino, brandeo de stands, posteos en redes sociales, identidad gráfica y más.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Promoción, Dirección de Información y Medios Digitales y Dirección de Promoción y Mercadeo.

Costo: no aplica, de forma orgánica

Tiempo de implementación: enero a diciembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Productos comunicacionales y de diseño gráfico para 15 ferias 3 roadshows, 1 rueda de negocios internacional y 1 feria y 1 evento deportivo nacional. Además de cobertura en 2 fam trip.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: mercados internacionales priorizados, sector turístico nacional.

Número de beneficiarios: El material elaborado es el siguiente: 5.000 pulseras de huairuro, 8.000 piezas de tagua con bolsas de yute, 2.000 cajas con 4 piezas de tagua, 8.000 magnéticos con bolsas de yute, 5.000 lápices ecológicos, 5.000 bolsas de tela de lona cruda, 12.000 barras de chocolate de 50 gramos, 4.000 cuadernos de notas con portadas temáticas, 2.200 sombreros de paja toquilla en caja, 1.000 cajas de cuero para 5 barras de chocolate de 50 gramos, 200 cajas con chal, 200 cajas con máscaras medianas, 200 cajas con macanas, 30 roll up, 30 habladores publicitarios, 8.000 backings publicitarios doble lado, 5.000 cuadrípticos, 2.500 cuadernos, 100 USB flash memory, 2.500 mochila cambrella, 200 tomatodo, será distribuido en el año 2023 en ferias y eventos nacionales e internacionales.

Cobertura (ámbito de acción): nacional e internacional

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

5.2 DESARROLLO TURÍSTICO

Objetivo 2. Incrementar y Diversificar el portafolio de productos y destinos sostenibles

CLÚSTER DE TURISMO DE MANTA

Es la agrupación de empresas relacionadas entre sí, concentradas geográficamente que compiten en un mismo negocio y que colaboran para ser más competitivas, es decir es una herramienta de competitividad basada en la cooperación de sus miembros.

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos, Dirección Zonal 8 - Oficina Técnica de Manabí

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde julio de 2022 y se encuentra en ejecución.

Objetivo o meta alcanzada: Dentro de la actividad se logró cumplir con la **Fase 1**, con 1 clúster de turismo.

Por otra parte, en conjunto con el Buró de Turismo de Manta se está gestionando la conformación del Clúster de Turismo de Eventos Deportivos de Manta, esta gestión se realizó desde el mes de julio de 2022 y se encuentra en la implementación de la **Fase 2** conforme el siguiente detalle:

- Taller de Diagnóstico con la participación de 40 actores entre públicos y privados vinculados a la actividad de la organización de eventos deportivos en Manta, dirigido por el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Turismo, en donde se conformaron 4 mesas de trabajo y se analizaron: 1) Análisis del futuro: Oportunidades y Riesgos; 2) Análisis del Entorno: Política, Economía, Social, Ambiental; 3) Gatilladores específicos del sector; 4) Cómo podríamos reactivar el sector.
- Charla especializada, con la exposición de un Caso de Éxito Clúster Financiero dirigido a los actores de turismo de Manta.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Los beneficiarios identificados dentro de la actividad son el Buró de Turismo de Manta, GAD Municipal de Manta, Cámara de Turismo y empresarios del sector turísticos.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Número de Beneficiarios: 40 empresarios turísticos y deportivos, prestadores de servicios, funcionarios del Gobierno Local.

Cobertura (ámbito de acción): Manta

Gestión de Proyectos y Asistencias Técnicas a través de Organismos de la Cooperación Internacional

Son las acciones de cooperación y asistencia técnica realizadas con organismos de alta relevancia internacional direccionadas a la Planificación y el Desarrollo Territorial.

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** Ministerio de Deportes de Francia, Cooperación Alemana GIZ, CESO SACO de Canadá, Sites et Cités de Francia, Agencia Brasileña de Cooperación ABC, Cuerpo de Bomberos Militar del Distrito Federal de Brasil, Banco Interamericano de Desarrollo, Comunidad Andina de Naciones, Universidad de Jaén, CODESPA - AECID de España, Organización Mundial de Turismo, Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Planificación Territorial

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: corresponde a cada proceso de cooperación/asistencia técnica no reembolsable

Objetivo o meta alcanzada: Gestionar ante los organismos de cooperación internacional la puesta en valor y priorización de las líneas de productos priorizadas alineadas al Plan Estratégico Institucional

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: guías, destinos turísticos locales, ministerio de Turismo

Número de beneficiarios: Sector turístico

Cobertura (ámbito de acción): Nacional, actores públicos y privados del sector turístico.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

ATRATIVOS TURÍSTICOS NACIONALES



Identificación de los atractivos naturales y culturales en los territorios de influencia, siendo un elemento básico para la planificación turística territorial, diseño de productos, así como para la promoción de los destinos. Se actualiza la base nacional de atractivos turísticos jerarquizados a nivel nacional.

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** GAD Municipales
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos, Direcciones Zonales.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: En ejecución permanente

Objetivo o meta alcanzada: Incrementar en un 68% el registro de atractivos turísticos jerarquizados a nivel nacional, pasando de 250 en el año 2020 a 420 en noviembre de 2022. Para este efecto en este año a través de talleres se ha socializado y capacitado a los 221 GAD Municipales y Metropolitanos la metodología de jerarquización e importancia.

El Ministerio de Turismo ha incrementado en un 80% el registro de atractivos turísticos jerarquizados a nivel nacional, pasando de 250 en el año 2020 a 450 en diciembre de 2022. Su importancia radica en contar con la identificación de los atractivos naturales y culturales en los territorios de influencia, siendo un elemento básico para la planificación turística territorial, diseño de productos, así como para la promoción de los destinos. Para este efecto en este año a través de talleres se ha socializado y capacitado a los 221 GAD Municipales y Metropolitanos.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Empresas turísticas, GAD, profesionales de turismo.

Número de Beneficiarios: Empresas turísticas, GAD, profesionales de turismo

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

RED DESTINOS SOSTENIBLES DE AMÉRICA LATINA

A través del Gobierno de Alemania se brindará asesoría técnica, capacitación e intercambio de experiencias entre destinos, para fortalecer el modelo de gestión turístico de Saraguro. El proyecto se encuentra aprobado por un monto de 250.000 euros y se ejecutará a partir de diciembre del 2022.

Ejecutores:

Entidades Externas: Tourcert, Fundación Kawsay, GAD Municipal de Saraguro, Fundación KATE, Gobierno de Alemania (BMZ).

Ministerio de Turismo: Subsecretaría de Desarrollo Turístico y Dirección de Productos y Destinos.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde diciembre de 2022 hasta junio de 2024.

Objetivo o meta alcanzada: 1 proyecto de asesoría asignado a un Pueblo Mágico
Aprobación del proyecto que busca mejorar el destino Saraguro Pueblo Mágico por medio de asesoría técnica, capacitación e intercambio de experiencias entre destinos, para fortalecer el modelo de gestión turístico.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Actores y prestadores de servicios turísticos y comunidad local

Número de Beneficiarios: Habitantes de la localidad de Saraguro

Cobertura (ámbito de acción): Saraguro

ECUADOR DESDE SUS RAÍCES (AGROTURISMO)

Posicionamiento de Ecuador como lugar de origen del cacao, evidencia el origen de la domesticación del cacao en el Ecuador. Brindar asistencia técnica para la construcción de rutas agroturísticas.

Ministerio de Turismo

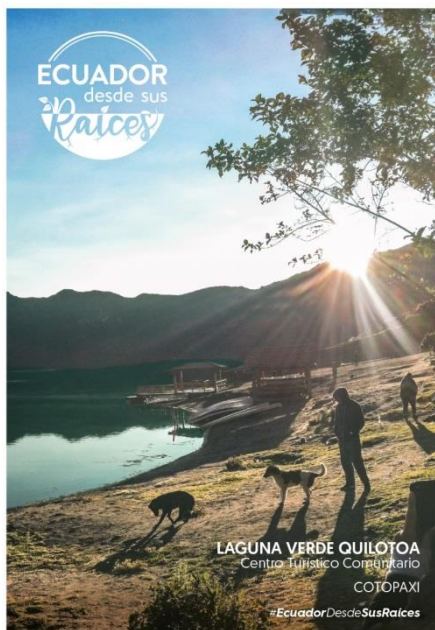
Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec





Ejecutores:

- **Entidades Externas:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de la Producción.
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos y Subsecretaría de Promoción.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde septiembre de 2022 y en ejecución permanente

Objetivo o meta alcanzada: Ejecución de eventos oficiales junto con la Presidencia y delegación de chefs y periodistas especializados de Francia, que incluyó una visita a Palanda, centro arqueológico que evidencia el origen de la domesticación del cacao en el Ecuador. Actividad a la que se sumó la Declaratoria del Cacao Ecuatoriano y su cadena de producción, como actividad de interés turístico nacional mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2022-022.

Además, se logró la activación del cacao y chocolate en la zona gastronómica de la Feria Nacional de Turismo Ecuador Travel 2022 mediante la exposición de 12 empresarios que elaboran chocolate y ofrecen experiencias turísticas en sus espacios agrícolas y productivos.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Actores y prestadores de servicios turísticos y productores de cacao y chocolate y Productores agrícolas y de derivados.

Número de Beneficiarios: Empresarios y Prestadores de servicios turísticos y agroturismo a nivel nacional.

Cobertura (ámbito de acción): A nivel Nacional el posicionamiento y en Loja, Cotopaxi y Pichincha las asesorías brindadas.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

Diseño de portafolios de productos y experiencias en torno a: turismo rural, comunitario de aventura y naturaleza, áreas protegidas y Pueblos Mágicos, dirigidas a empresarios de agencias de viajes y hoteles.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos, Direcciones Zonales

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde junio de 2022 hasta diciembre 2022.

Objetivo o meta alcanzada: 16 portafolios desarrollados.

Se realizaron 5 socializaciones virtuales, en el período de junio a octubre 2022, en referencia al portafolio de productos y experiencias en torno a turismo rural, comunitario de aventura y naturaleza, áreas protegidas y Pueblos Mágicos, dirigidas a empresarios de agencias de viajes y hoteles, alcanzando una convocatoria de más de 700 empresas.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Empresarios turísticos a nivel nacional.

Número de Beneficiarios: Empresarios turísticos a nivel nacional por tipología de turismo (Aventura, Gastronomía, Cultura).

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional.

TURISMO COMUNITARIO

Fortalecimiento de las competencias de los establecimientos de turismo comunitario y rural.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Diciembre de 2022

Objetivo o meta alcanzada: 1 proyecto aprobado y financiado.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Se gestionó la capacitación en materia de Marketing y gestión de emprendimientos rurales y comunitarios de la zona de amortiguamiento de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, que en agosto de 2022 fue realizada por parte de una experta de CESO SACO (organización canadiense, no gubernamental que enfoca en impulsar el cambio económico y social a nivel local, nacional e internacional mediante la transferencia de habilidades y conocimientos), en la cual participaron siete GAD cantonales de la provincia de Chimborazo (Guano, Pallatanga, Cumandá, Chambo, Colta, Penipe y Riobamba) y 6 empresas de turismo rural y comunitario (Casa Cóndor, Chakana Chakana, La Moya, Pulinguí San Pablo, Waman Way y Fundación Chaka Hanan).

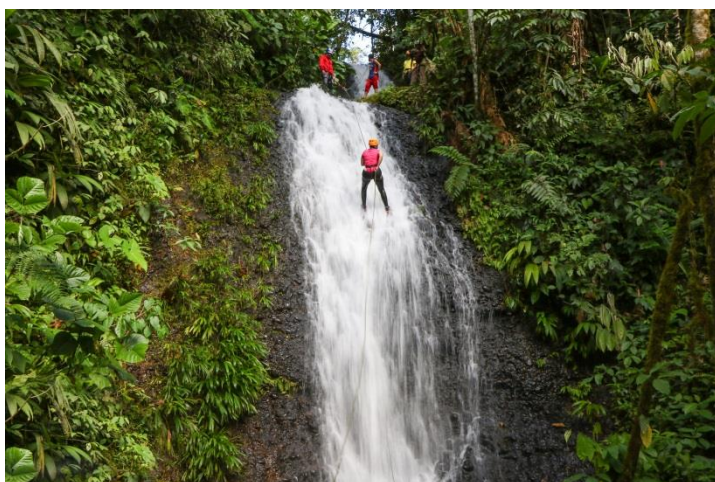
Grupo /gremio/ población beneficiaria: Centro de turismo comunitario, Empresarios turísticos y GAD Municipales.

Número de Beneficiarios: 7 GAD Municipales de la provincia de Chimborazo (Guano, Pallatanga, Cumandá, Chambo, Colta, Penipe y Riobamba) y 6 empresas de turismo rural y comunitario (Casa Cóndor, Chakana Chakana, La Moya, Pulinguí San Pablo, Waman Way y Fundación Chaka Hanan).

Cobertura (ámbito de acción): Chimborazo.

TURISMO DE AVENTURA

Fortalecimiento de habilidades a guías especializados en deporte de aventura.



Ejecutores:

● **Ministerio de Turismo:**
Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Productos y Destinos

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación:
octubre del 2022

Objetivo o meta alcanzada: Se capacitaron durante 2 semanas a 12 guías de turismo de Ecuador en la práctica segura de actividades verticales (canyoning, escalada), mediante ejercicios prácticos realizados en cascadas de las provincias de Imbabura y Chimborazo,

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

acción realizada en el mes de octubre 2022 por expertos en turismo de aventura del Ministerio de Deportes de Francia El objetivo de la capacitación es la conformación de un grupo de formadores que puedan replicar los conocimientos a más guías de turismo del país.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Guías de turismo, Bomberos y Policías.

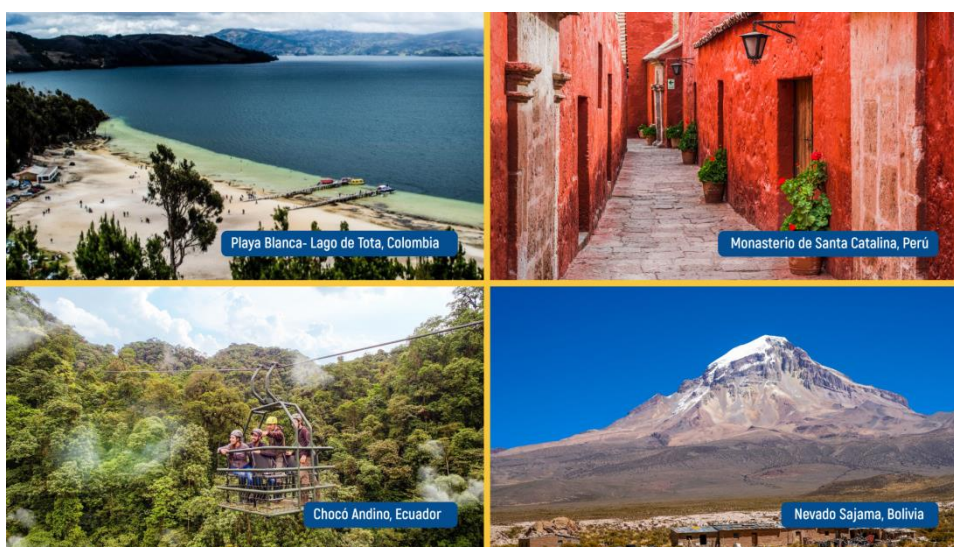
Número de Beneficiarios: Provincias de Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Guayas, Napo, Pastaza.

Cobertura (ámbito de acción): Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Guayas, Napo, Pastaza.

CAMINOS ANDINOS

Generación de un producto turístico multidestino, que permita visibilizar el patrimonio y la identidad Andina de manera conjunta y fortalecer la identidad regional.

En ese sentido, se desarrolló el proyecto “Caminos Andinos”, a través del Fondo de Iniciativas Comunitarias, que tiene como objetivo impulsar la integración regional mediante el turismo como eje de recuperación económica, promoviendo la creación y el posicionamiento de la identidad turística andina “Caminos Andinos”, través de los ejes comunes de Patrimonio Cultural, Gastronomía, Turismo Rural, Comunitaria y Patrimonio Natural, soportado en acciones promocionales que visibilice la oferta turística de la región andina.



Ejecutores:

- **Entidades Externas:** Secretaria General de la Comunidad Andina.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, Subsecretaría de Promoción, Dirección de Promoción.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde agosto de 2022 hasta diciembre de 2026

Objetivo o meta alcanzada: Se elaboró el Proyecto al Fondo de Iniciativas Comunitarias FIC, el cual tiene como finalidad apoyar financieramente programas y proyectos espaciales propuestos por los países miembros.

El objetivo es impulsar la integración regional mediante el turismo como eje de recuperación económica, promoviendo la creación y el posicionamiento de la identidad turística andina “Caminos Andinos”, través de los ejes comunes de Patrimonio Cultural, Gastronomía, Turismo Rural y Comunitaria, Patrimonio Natural, soportado en acciones promocionales que visibilice la oferta turística de la región andina.

En el marco de la XXII Reunión del Consejo Presidencial Andino, se entregó la Presidencia Pro Tempore Ecuador a Perú, la misma que se llevó a cabo el 29 de agosto de 2022, en la Secretaría General de la Comunidad Andina.

El equipo técnico de la SGCAN solicitó al Ministerio de Turismo desarrollar el *Documento de Convocatoria Términos y Condiciones*, como parte del Proyecto FIC, misma que fue elaborada y enviada el 15 de diciembre de 2022, con Oficio Nro. MT-MINTUR-2022-2071-OF.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú)

Número de Beneficiarios: 4 países miembros - Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

Cobertura (ámbito de acción): Comunidad Andina

PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2021-2025

Elaboración del Plan Sectorial de Turismo 2021-2025, que orienta su desarrollo a una demanda real, mediante la implementación de un modelo de gestión sostenible, accesible e inclusivo, basado en políticas y estrategias de planificación territorial y turística, legislación y regulación, diversificación de productos, promoción y marketing inteligente, comercialización y mercadeo, aprobado con Acuerdo Ministerial Nro. 2022-021, de 14 de septiembre de 2022.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Ejecutores:

● **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde 01 de abril a septiembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Un Plan Sectorial de Turismo 2021-2025 y Un Acuerdo Ministerial No. 2022-021.

Los planes sectoriales son herramientas de planificación que deben ser elaboradas al inicio de cada periodo administrativo de gobierno. Por razones de fuerza mayor, la Secretaría Nacional de Planificación publica la Guía Metodológica para la formulación de Planes Sectoriales el 24 de marzo de 2022. Esto permitió continuar con el proceso de elaboración del Plan Sectorial de Turismo 2021-2022.

Con oficio Nro. MT-CGJ-2022-0040-O de fecha 21 de septiembre de 2022, la Coordinación General Jurídica solicitó al Registro Oficial del Ecuador la publicación del Acuerdo Ministerial Nro. 2022-021 de 14 de septiembre de 2022 mediante el cual el señor Ministro de Turismo acuerda, " EXPEDIR EL PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2021 – 2025".

Con fecha 23 de septiembre se publica en el Suplemento Segundo del Registro oficial 155, considerando lo mencionado y en cumplimiento con la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, se solicita el registro del Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2025, del Ministerio de Turismo.

Con oficio Nro. MT-MT-2022-1807-OF de fecha 29 de septiembre de 2022, el Ministerio de Turismo solicita a la Secretaría Nacional de Planificación el registro del Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2025.

Con memorando Nro. MT-SDT-2022-0377-M de fecha de 30 de septiembre de 2022, la Subsecretaría de Desarrollo Turístico realiza la entrega a todas las unidades de Planta Central y Direcciones Zonales del Ministerio de Turismo del Plan Sectorial de Turismo 2021-2025.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Actores turísticos ecuatorianos

Número de Beneficiarios: Actores y prestadores de servicios turísticos en el Ecuador.

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

POLÍTICA PÚBLICA ZEDE

Elaboración de la política pública de priorización de cantones/regiones para la implementación de ZEDE de tipo turísticas, la cual es una herramienta técnica que brinda lineamientos estratégicos para priorizar cantones o regiones que por sus características constituyan un atractivo turístico.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Desde noviembre de 2022 hasta la actualidad con ejecución permanente.

Objetivo o meta alcanzada: Política pública de priorización de cantones o regiones para proyectos turísticos, para la implementación de ZEDE de tipo turísticas.

El objetivo que persigue la mencionada política pública es identificar e impulsar a los cantones que por su reducido nivel de concentración de actividades turísticas implementen las zonas especiales de desarrollo económico de tipo turístico.

Mediante Oficio Nro. MT-MT-2022-1558-OF de 07 de junio de 2022 el Sr. Ms. Niels Anthonez Olsen Peet, Ministro de Turismo remite al Sr. Lcdo. Alfonso Esteban Abdo Félix Secretario ad hoc del Gabinete Sectorial Productivo: *"(...) la Propuesta de Política Pública de Priorización de cantones o regiones para Proyectos Turísticos para ZEDE, y así también solicito su gentil ayuda con la convocatoria a un comité técnico del Gabinete Sectorial Productivo donde se pueda presentar la propuesta de política"*.

Mediante Resolución NRO. GSP-2022-010 se aprueba la Propuesta de Política Pública de Priorización de Cantones o Regiones para Proyectos Turísticos bajo la modalidad de zonas especiales de Desarrollo Económico, remitida por el Ministerio de Turismo mediante Oficio No. MT-MT-2022-1558-OF de 07 de junio de 2022.

Grupo /gremio/ población beneficiaria: Actores turísticos ecuatorianos.

Número de Beneficiarios: 221 GAD cantonales en el Ecuador que tienen competencias de Turismo.

Cobertura (ámbito de acción): A nivel nacional.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

5.3 COMPETITIVIDAD Y FOMENTO TURÍSTICO

Objetivo 3. Incrementar y Fortalecer un entorno favorable a la inversión y la gestión del turismo sostenible

CONTRATOS DE INVERSIÓN

En el año 2021 se firmaron 2 contratos de inversión por un valor de 126,3 millones generando 466 empleos.

En el año 2022 se firmaron 13 contratos de inversión que suman 127,2 millones dólares, en los sectores: Alojamiento, Alimentos & Bebidas y Operación Turística, generando 652 empleos.

Entre los años 2021 y 2022 se ha llegado a un monto de 253,5 millones con un total de 1.118 empleos para el sector turístico.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Desde mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es promover, atraer, facilitar, concretar y mantener la inversión extranjera en el Ecuador a través de la suscripción de contratos de inversión.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Establecimientos Turísticos Formales

Número de beneficiarios: Generación de 1.118 empleos turísticos.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

FOMENTO A LA INVERSIÓN TURÍSTICA PRIVADA

Dar a conocer el portafolio de inversiones del destino Ecuador, el Ministerio de Turismo ha participado en ferias especializadas de inversión como: HOLA (Hotel Opportunities Latin America) - Estados Unidos (sector hotelero), SAHIC (Latin America & The Caribbean Hotel & Tourism Investment Forum) - Panamá (hoteles, inversiones), GRI (GRI Real Estate) Chile, GRI México.



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: USD 43.345,00

El detalle de los costos por acciones desarrolladas es: HOLA: USD 11.645,00; SAHIC: USD 7.500,00; Gri Chile: USD 12.100,00; Gri México: USD 12.100,00

Tiempo de implementación: Desde el 14 de marzo de 2022 hasta diciembre 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es dar a conocer el portafolio de oportunidades de inversión y posicionar al Ecuador como destino de inversiones. La meta se estableció tener 20 contactos de Alto Nivel interesados en conocer el portafolio de oportunidades de inversión.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Potenciales inversionistas en actividades turísticas.

Número de beneficiarios: 168 proponentes dentro del portafolio de Oportunidades de Inversión en la Industria Turística

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

MISIONES INVERSAS

Consisten en la invitación al país de potenciales inversionistas internacionales interesados en el desarrollo de proyectos turísticos. En el año 2022 se realizaron tres misiones inversas con representantes de HILTON, AMEK y ACCOR.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Desde el 15 de enero hasta el 30 de junio de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Promover, atraer la inversión extranjera en el Ecuador, mediante la prospección de las oportunidades de inversión.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Proponentes del portafolio de inversión.

Número de beneficiarios: Sector comercial y actores turísticos.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

CONECTIVIDAD AÉREA INTERNACIONAL

A diciembre de 2022, Ecuador ha recuperado el 85% de conectividad internacional, frente a marzo de 2020, con 292 frecuencias directas semanales, que operan 25 rutas conectando a 16 destinos internacionales.

Tabla 5. Nuevas rutas internacionales 2022

No.	Aerolínea	Ruta	Frecuencias
1	ARAJET	Santo Domingo - Quito - Santo Domingo	2
2	ARAJET	Santo Domingo - Guayaquil - Santo Domingo	2
3	AVIANCA	San José - Quito - San José	4
4	AVIANCA	Buenos Aires - Quito - Buenos Aires	4

Fuente: Dirección de Inversiones y Conectividad

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Esta actividad es permanente

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es levantar la información de las conexiones regulares internacionales y dar seguimiento a la operación comercial regular, con la finalidad de disponer la variación con referencia al año prepandemia.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Cadena de valor relacionada al transporte, líneas aéreas, aeropuertos, transporte terrestre nacional.

Número de beneficiarios: Sector comercial y actores turísticos

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

CONECTIVIDAD AÉREA DOMÉSTICA

La conectividad aérea doméstica se encuentra en un 67% de recuperación, frente a marzo de 2020, con la operación de 4 aerolíneas que vuelan a 9 destinos con un total de 258 frecuencias.

Tabla 6. Nuevas rutas domésticas 2022

No.	Aerolínea	Nuevas Rutas	Frecuencias
1	ARAJET	Quito - Santa Rosa - Quito	4
2	AVIANCA	Guayaquil - Cuenca - Guayaquil	5

Fuente: Dirección de Inversiones y Conectividad

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Esta actividad es permanente

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es levantar la información de las conexiones regulares domésticas, con la finalidad de disponer la variación con referencia al año prepandemia.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Cadena de valor relacionada al transporte, líneas aéreas, aeropuertos, transporte terrestre nacional.

Número de beneficiarios: Sector comercial y actores turísticos

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA CONECTIVIDAD

Promover la conectividad aérea internacional desde los aeropuertos con administración pública.



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: acción realizada por personal institucional

Tiempo de implementación: Esta actividad es permanente

Objetivo o meta alcanzada: Reducir la contribución Eco Delta y Potencia Turística para los aeropuertos internacionales que disponen de administración pública.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Aeropuertos con administración pública, cadena de valor turística.

Número de beneficiarios: Sector aerocomercial y actores turísticos

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

FERIAS ESPECIALIZADAS DE CONECTIVIDAD INTERNACIONAL

Se basa en la búsqueda de opciones de apertura en conectividad internacional, para lo cual se participa en ferias especializadas de conectividad: Routes Américas 2022: San Antonio, USA; Seatrade Cruise Global: Miami, USA; Seatrade Cruise Med: Málaga, España; World Routes 2022, Las Vegas, USA

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: USD 42.188,42

El detalle de los costos por ferias participadas es la siguiente: Routes Américas 2022: USD 5.188,41; Seatrade Cruise Global: USD 8.000,00; Seatrade Cruise Med: USD 8.000,00; y, World Routes 2022: USD 21.000,00



Tiempo de implementación: febrero de 2022 a octubre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es el de participar en eventos especializados de conectividad a nivel mundial y regional con reuniones con aerolíneas y cruceros internacionales para promover la conectividad con fines turísticos desde y hacia Ecuador, así como también, presentar el destino Ecuador, como la infraestructura y facilidades que dispone. Dar a conocer el destino Ecuador a los asistentes al evento. Abrir nuevos enlaces con operadores de servicios aéreos y cruceros para mejorar la conectividad con fines turísticos hacia el Ecuador, así como, promover el destino y la infraestructura aeroportuaria y portuaria del país. Fortalecer las relaciones comerciales con los planificadores o directivos de las aerolíneas y líneas de cruceros. Las metas alcanzadas

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

fueron de 68 contactos distribuidas de la siguiente manera: Routes Américas con 17 contactos; Seatrade Cruise Global con 20 contactos; Seatrade Cruise Med con 10 contactos; y, World Routes con 21 contactos

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Cadena de valor relacionada al transporte, líneas aéreas, aeropuertos, puertos marítimos, transporte.

Número de beneficiarios: Sector comercial y actores turísticos

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

CRUCEROS EN EL ECUADOR

La conectividad marítima Internacional se recuperó en su totalidad, con respecto al 2021, con la llegada de 27 cruceros a los puertos ecuatorianos (Manta, Guayaquil y Puerto Bolívar) con aproximadamente 5.670 cruceristas.



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Inversiones y Conectividad.

Costo: Acción realizada por personal institucional de las Direcciones Zonales 6 y 8.

Tiempo de implementación: Esta actividad es permanente

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es participar en la recepción de cruceros en la terminal portuaria de Manta, en el Puerto de Guayaquil y Puerto Bolívar, en donde el Ministerio de Turismo conjuntamente con sus Coordinaciones Zonales brindan información del destino y realizan la entrega de souvenirs a los cruceristas que arriban a los puertos ecuatorianos.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Ciudades puerto, puertos, operadores turísticos, atractivos turísticos.

Número de beneficiarios: Sector comercial y actores turísticos, actores vinculados a turismo de cruceros

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

EMPRENDE TURISMO

Identificación de los mejores emprendimientos y empresas turísticas en el país, que se destaquen por su innovación y valor agregado. Las inscripciones del concurso “*Emprende Turismo 2022*” fueron abiertas hasta el diciembre 2022, dentro de este periodo postularon 1.073 emprendimientos de las cuales fueron seleccionados 450 postulantes que accedieron a procesos de fortalecimiento y 180 ganadores de procesos de incubación, aceleración y gestión de la innovación (asesorías personalizadas para mejorar su modelo de negocio).

Adicionalmente, el Comité Evaluador escogió a las mejores propuestas (3) de cada categoría (Idea, proyecto en marcha y consolidación), quienes recibieron su reconocimiento y el levantamiento de material promocional, articulación para la apertura de mercados potenciales y, de ser el caso, la articulación para el financiamiento para quienes lo requieran.

Se sumaron a este proceso, 80 emprendedores y empresarios turísticos identificados en destinos priorizados por el Ministerio de Turismo quienes se vincularon a los procesos de asesoría personalizada.

En total 260 emprendedores y empresarios turísticos se beneficiaron de procesos personalizados de incubación, aceleración y gestión de la innovación, los cuales han potenciado sus negocios.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:**
Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico, Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas.



Costo: USD 219.000,00 más el Impuesto al Valor Agregado.

Tiempo de implementación: Desde el 08 de septiembre de 2022, hasta el 05 de junio de 2023.

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es la capacitación en Emprendimiento e Innovación y Asistencia Técnica en procesos de Incubación, Aceleración y Gestión de la Innovación dirigido a Emprendedores y Empresarios del Sector Turístico. La meta propuesta es de 260 Emprendedores y Empresarios asistidos.

Grupo/Gremio/Población beneficiaria: Empresarios Sector Turístico

Número de beneficiarios: 260 emprendedores turísticos

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

BOOTCAMPS DE TURISMO

Son talleres presenciales intensivos de 16 horas de duración que buscan transmitir habilidades y herramientas profesionales a los prestadores de servicios turísticos en el ámbito de alimentos y bebidas, alojamiento y operación turística.

Se llevaron adelante los bootcamps de turismo organizados por esta Cartera de Estado en las 24 provincias del país. Estas capacitaciones con la modalidad de “aprender haciendo” superaron las expectativas en cuanto a la participación de miembros del sector, que se estimaba en alrededor de 700 personas, pero sumó un total de 1.100 prestadores de servicios

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



Ejecutores:

● **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico., Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas.

Costo: USD 60.562,00 más IVA

Tiempo de implementación: del 25 de agosto

de 2022 hasta el 08 de diciembre de 2022.

Objetivo o meta alcanzada: 24 talleres en cada provincia y 988 emprendedores y empresarios del sector turístico.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Establecimientos turísticos formales.

Número de beneficiarios: 988 emprendedores y empresarios turísticos

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

DESARROLLO DE CONTENIDO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES

Durante el 2022, se han dictado 70 cursos virtuales especializados para el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos alcanzando un total de 4.336 personas aprobadas en los diferentes cursos ofertados. Cabe mencionar que la oferta de cursos virtuales que ofrece el Ministerio de Turismo es de 30 cursos con una oferta variada y que va acorde a los retos de la industria turística.

Las temáticas ofertadas y ejecutadas durante el año 2022 fueron: Identificación, Levantamiento y Jerarquización de atractivos turísticos, Estrategias de marketing turístico, Manejo de redes sociales para establecimientos y destinos turísticos, Cultura Turística, Análisis de costos para establecimientos turísticos, Gestión comercial a través de OTA, Gestión para la innovación de paquetes turísticos, Técnicas de guiar y animación de grupos, Innovación de negocios turísticos, Emprendiendo en Turismo, Protocolos de Bioseguridad, Manejo de bebidas alcohólicas para bares y discotecas, Administrador de alojamiento, Administrador de Restaurante, Gerente de Operadora, Agente de ventas, Recepcionista, Seguridad Alimentaria, Hospitalidad, Gestión de la Calidad en la Actividad Turística.

Ministerio de Turismo

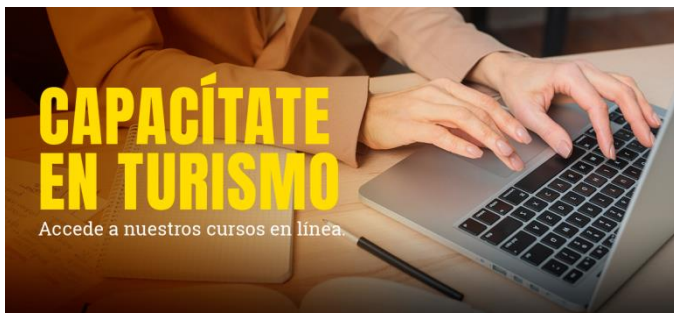
Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Así también, durante el último cuatrimestre del año, se actualizó la plataforma virtual de formación para prestadores de servicios turísticos, la cual presentará nuevos servicios y facilidades, además de una oferta de capacitación virtual renovada que beneficiará a más de 15.000 usuarios cada año; la plataforma estará actualizada para uso de la ciudadanía en el año 2023.



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.

Costo: USD 55.500,00 más IVA

Tiempo de implementación: Desde el 06 de septiembre de 2022 hasta el 04 de enero de 2023

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es el desarrollo de contenido e implementación de cursos virtuales especializados aplicados al sector turístico, bajo la plataforma Moodle. La meta es de 8 cursos desarrollados.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Sector Turístico, Academia con especialidad en turismo.

Número de beneficiarios: 15.000 actores turísticos

Cobertura (ámbito de acción): Nacional

SCORE HOCO

Contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas turísticas mediante la implementación de la metodología de la OIT.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Fomento Turístico.
- **Actores Externos:** Cámara de Turismo de Pichincha - CAPTUR

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

Costo: USD 20.000,00

Tiempo de implementación: Desde el 15 de diciembre de 2022 hasta el 13 de junio de 2023

Objetivo o meta alcanzada: Su objetivo es fortalecer las capacidades de 19 empresas del sector turístico mediante la implementación de la metodología SCORE HOCO de la OIT.

Grupo/Gremio/Población Beneficiaria: Emprendedores del Sector Turístico.

Número de beneficiarios: 19 empresas del sector turístico

Cobertura (ámbito de acción): Provincia de Pichincha.

Plan de digitalización de MIPYMES Turísticas

Módulos de Digitalización

Proporcionan los fundamentos necesarios para un proceso de transformación digital y mayor productividad en el desarrollo de la actividad turística. La propuesta formativa incluye:

- **Cursos iniciales:** orientados a la ciudadanía con ideas de negocio, con la intención de emprender.
- **Cursos básicos:** orientados a personas en desarrollar emprendimientos o micro y pequeña empresa.
- **Cursos intermedios:** orientados a usuarios con intención de desarrollar sus emprendimientos, pequeña, mediana empresa.
- **Cursos avanzados:** orientados para pequeña, mediana empresa.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad.

Costo: No representa costo para la institución.

Tiempo de implementación: El diseño de los cursos iniciales para el desarrollo de la competitividad, fueron ejecutados entre abril y diciembre de 2022 y continuarán en

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

2023. Estos son: Innovación, Transformación Digital y Calidad Turística, una oferta que pretende vincular los procesos realizados en torno al *Plan de Inducción a herramientas digitales para su negocio turístico*.

Objetivo o meta alcanzada: Desarrollo tecnológico y aceleración de la transferencia de tecnologías digitales hacia la resolución de desafíos de competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Establecimientos turísticos formales y emprendedores turísticos.

Número de beneficiarios: 5.000 beneficiarios.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional, establecimientos formales que constan en el catastro turístico nacional.

Webinar: Herramientas de pago digital para tu negocio turístico

Presentación de soluciones tecnológicas de pago electrónico (pagos digitales) para los negocios turísticos.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad
- **Entidades Externas:** RedyPago – Visa – Mastercard – Banco Pichincha – Pago Plux - PayPhone

Costo: No representa costo para la institución.

Tiempo de implementación: Se ejecutaron 2 webinars que se desarrollaron en 2 jornadas el 18 y 20 de octubre de 2022, cada una de 2 horas.

Objetivo o meta alcanzada: Presentar soluciones tecnológicas de pago electrónico (pagos digitales) con el fin de incentivar su uso entre los actores de la cadena de valor turística procurando dinamizar la comercialización de productos y servicios turísticos.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Establecimientos turísticos formales y emprendedores turísticos.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Número de beneficiarios: Se contó con la participación de más de **360 participantes** de la cadena de valor turística.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional.

Campaña "DIGITALÍZATE ECUADOR"

Se habilitó Pagina Web: <https://www.viajaecuador.com.ec/digitalizate/#>

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad

Costo: No representa costo para la institución.

Tiempo de implementación: La página web fue activada el 10 de noviembre de 2022, está disponible 24/7 los 365 días del año y está siendo actualizada permanentemente.



Objetivo o meta alcanzada: Página web institucional con herramientas, servicios, mensajes, datos relevantes y/o instrumentos técnicos que incentivan a las empresas turísticas a impulsar procesos tecnológicos y digitales para gestionar sus servicios y operaciones de una manera más eficiente y efectiva, accediendo a canales de distribución global y a nuevos nichos de mercado.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Establecimientos turísticos formales y emprendedores turísticos.

Número de beneficiarios: La página web tuvo un total de 513 visitas entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 2022.

Cobertura (ámbito de acción): Global.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Brechas digitales

Se contrató la “Consultoría para la identificación de brechas digitales y desarrollo de estrategias de mejora competitiva en productos y destinos turísticos”.

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** LAVERIX Cía. Ltda.
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad

Costo: USD 31.000

Tiempo de implementación: La consultoría fue ejecutada entre el 20 de julio y 3 de octubre de 2022 (75 días).

Objetivo o meta alcanzada: El estudio profesional identificó brechas digitales y definió estrategias de mejora competitiva en productos y destinos turísticos que permitan impulsar la competitividad turística en Ecuador, fomentar la reactivación post COVID-19 y preparar al sector turístico para las grandes transformaciones pendientes, especialmente en el ámbito de la transformación digital.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Establecimientos turísticos formales de alojamiento, alimentos y bebidas y operación turística.

Número de beneficiarios: Este estudio contó con una muestra representativa de 890 establecimientos turísticos a nivel nacional.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional.

En términos generales, los resultados muestran que existe aún una brecha tecnológica de las empresas tomando en cuenta los accesos a la tecnología en términos de infraestructura, usabilidad, motivación y habilidades, lo que hace que en los establecimientos turísticos se lleve a cabo una gestión y administración tradicional, es decir, con métodos no automatizados y en muchas ocasiones manuales.

Los empresarios turísticos cuentan con la motivación para utilizar las TIC en sus operaciones, pero los negocios no cuentan con las habilidades necesarias para implementar servicios tecnológicos o no identifican claramente cómo se pueden

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



beneficiar de esto. Es por esto que la usabilidad debe ir acompañada del fortalecimiento de capacidades tecnológicas y sobre todo aquellas direccionadas al equipo directivo para que conozcan cómo se pueden beneficiar del uso de tecnología para mejorar el desempeño de sus negocios.

Red de aliados estratégicos

Suscripción del Convenio de cooperación entre la cámara de innovación y tecnología ecuatoriana y el Ministerio de Turismo del Ecuador.

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** Cámara de Innovación y Tecnología Ecuatoriana
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Dirección de Competitividad

Costo: No representa costo para la institución.

Tiempo de implementación: La suscripción del convenio se realizó el 20 de septiembre de 2022 y estará vigente hasta el 20 de septiembre de 2024 (2 años).

Objetivo o meta alcanzada: Impulsar a acciones coordinadas que permitan desarrollar la innovación y la transformación digital en Ecuador teniendo como funciones impulsar, fomentar, e incentivar el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico en el diseño, desarrollo, producción, personalización, comercialización y explotación de los programas de computación (software) y sistemas informáticos, de sistemas de información y comunicación relacionados, buscando alcanzar por estos medios el crecimiento de la industria de tecnologías de la información.

Como resultado inmediato de esta cooperación, CITEC facilitó la herramienta denominada “Despega tu e-commerce” (<https://despegatuecommerce.ec/>) la misma que permite conocer el grado de madurez digital de los prestadores de servicios turísticos y proporciona una guía estratégica para Iniciar o mejorar las ventas en línea; Aumentar el valor en el mercado ofreciendo un servicio integral; Mejorar el posicionamiento del producto o servicio con un canal digital; Incrementar el segmento de mercado, debido a que la diversificación de canales le da más opciones al cliente; y/o Aumentar la escalabilidad a través de la eficiencia de costos e inversión.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Establecimientos turísticos formales y emprendimientos turísticos.

Número de beneficiarios: Establecimientos turísticos a nivel nacional.

Cobertura (ámbito de acción): Nacional.

5.4 REGULACIÓN Y CONTROL

Eje Transversal 2. Seguridad y Bienestar.

CAPACITACIÓN DE POLICÍA TURÍSTICA



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos, Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: mayo, junio y octubre

Objetivo o meta alcanzada: Actualizar conocimientos de la policía turística en temas de normativa turística, acreditación y control y seguridad turística.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: servidores policiales

Número de beneficiarios: 73 nuevos servidores policiales

Cobertura (ámbito de acción): 19 Quito, 40 Esmeraldas, 14 con representantes de Quito, Guayaquil, Baños de Agua Santa y Santa Elena.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

ACCIONES DE PREVENCIÓN

Acciones ejecutadas por el Ministerio de Turismo con la finalidad de evitar el cometimiento del delito.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: constante, a objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Poner en conocimiento de los prestadores de servicios turísticos las acciones de seguridad y facilitar información que les permita identificar situaciones o perfiles sospechosos para evitar el cometimiento del delito.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Empresarios Turísticos

Número de beneficiarios: Gremios de alojamiento y alimentos y bebidas

Cobertura (ámbito de acción): Quito y Guayaquil

SEGURIDAD TURÍSTICA

Fortalecimiento de la seguridad turística a nivel nacional, trabajando de manera articulada con las entidades de respuesta a fin de atender las necesidades de los viajeros que pueden atravesar eventos inesperados durante su visita al país.

Ejecutores:

- **Entidades Externas:** ECU 911, MREMH, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, ECPAT Internacional y Agencia de Cooperación Alemana GIZ.
- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Protección al Usuario de Servicios Turísticos, Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: constante, a objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Implementar acciones de prevención para el fortalecimiento de la seguridad turística, tales como: activación de botones con la Policía Nacional, gestión de apertura de nuevas oficinas de policía de seguridad turística, mesas de seguridad turística, gestión de denuncias, Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - PESNNA, Gestión de riesgos vinculados a la actividad turística, Campañas y protocolos de actuación y respuesta en caso de emergencias e incidentes naturales o antrópicos.

Grupo/ gremio/ población beneficiaria: Usuarios y prestadores de servicios turísticos

Número de beneficiarios: Establecimientos que cuentan con Botones de emergencia 347, 122 denuncias gestionadas por mala prestación de servicios o incumplimiento de contratos, 114 acciones de sensibilización PESNNA a establecimientos de alojamiento turístico, Gestión de riesgos contando con la participación de 73 observadores y 121 empresarios del perfil costero, Gestión de emergencias con atención a 89 turistas extranjeros a nivel nacional y 2.540 asistencias a turistas y establecimientos turísticos durante las movilizaciones sociales (junio 2022).

Cobertura (ámbito de acción): Conforme el siguiente detalle:

Activación de botones de emergencia: 35 Guayas, 45 Manta, 42 Puerto López, 15 Jipijapa, 25 Chone, 10 San Vicente y 10 Portoviejo: 10.

Denuncias receptadas a nivel nacional

Sensibilización PESNNA: 56 Galápagos, 30 Azuay y Cañar y 28 Sucumbíos, Napo y Orellana.

Gestión de riesgos y emergencias en perfil costero.

Mesas de seguridad: 1 nacional y 26 territoriales: San Miguel de los Bancos, Ibarra, Esmeraldas, Quijos, Tulcán, Cascales, Coca, Guano, San Cristóbal, Quito, Puyango, Cuenca, Santa Elena, Guayaquil, Bolívar, Cotacachi, Atacames, Los Bancos, Bolívar, Puyo, Puerto Quito, Cuenca, Napo Sucumbíos, Esmeraldas e Ibarra.

REGISTRO TURÍSTICO

Regularización a prestadores de servicios turísticos en las diferentes actividades turísticas.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: constante, a objeto de fortalecer los servicios institucionales.



Objetivo o meta alcanzada: Regularizar a usuarios y prestadores de servicios turísticos a través del Registro de Turismo de conformidad a lo determinado en el marco legal vigente.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos que requieren obtener el Registro de Turismo en establecimientos de alimentos y bebidas, alojamiento, intermediación, operación e intermediación y otras actividades.

Número de beneficiarios: 2.940 establecimientos

Ubicación de los beneficiarios: 277 Azuay, 17 Bolívar, 47 Cañar, 17 Carchi, 81 Chimborazo, 40 Cotopaxi, 64 El Oro, 36 Esmeraldas, 85 Galápagos, 355 Guayas, 85 Imbabura, 103 Loja, 40 Los Ríos, 206 Manabí, 47 Morona Santiago, 72 Napo, 17 Orellana, 43 Pastaza, 1.038 Pichincha, 75 Santa Elena, 38 Santo Domingo de los Tsáchilas, 13 Sucumbíos, 129 Tungurahua y 15 Zamora Chinchipe.

Fuente: Catastro Nacional (diciembre 2022)

ASESORAMIENTOS TÉCNICOS

Asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos y usuarios en relación con obtención de registro de turismo y cumplimiento normativo.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: constante, a objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Brindar información a usuarios y prestadores de servicios turísticos sobre el cumplimiento de la normativa vigente para su regularización.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos

Número de beneficiarios: 1.603 prestadores de servicios turísticos

Ubicación de los beneficiarios: 24 provincias del país, distribuidos conforme el siguiente detalle: 5 Carchi, 14 Esmeraldas, 69 Imbabura, 8 Napo, 21 Orellana, 16 Pichincha, 4 Sucumbíos, 59 Azuay, 5 Cañar, 485 Chimborazo, 87 Cotopaxi, 1 El Oro, 97 Loja, 88 Morona Santiago, 5 Pastaza, 30 Tungurahua, 11 Zamora Chinchipe, 61 Bolívar, 156 Guayas, 24 Los Ríos, 202 Manabí, 61 Santa Elena, 51 Santo Domingo, 17 Galápagos; y, 26 (Quito-matriz).

ACREDITACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO

Acreditación de Guías de Turismo

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: constante, a objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Asesorar y acreditar a usuarios que requieren realizar los diferentes trámites para la obtención, renovación o actualización de la credencial de guía de turismo.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Usuarios que requerían obtener la credencial de guías de turismo

Número de beneficiarios: 1.181 usuarios

Ubicación de los beneficiarios: 24 provincias del país, distribuidos conforme el siguiente detalle:

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

- **15 Guías especializados en aventura:** 3 Napo, 7 Pichincha y 5 Tungurahua.
- **678 Guías locales:** 7 Azuay, 20 Bolívar, 15 Cañar, 4 Carchi, 82 Chimborazo, 54 Cotopaxi, 1 Esmeraldas, 4 Guayas, 11 Imbabura, 15 Loja, 118 Manabí, 18 Morona Santiago, 64 Napo, 18 Orellana, 36 Pastaza, 99 Pichincha, 1 Santa Elena, 1 Santo Domingo de los Tsáchilas, 27 Sucumbíos, 78 Tungurahua y 5 Zamora Chinchipe.
- **407 Guías nacionales de turismo:** 11 Azuay, 4 Bolívar, 1 Carchi, 29 Chimborazo, 19 Cotopaxi, 1 El Oro, 2 Esmeraldas, 7 Galápagos, 10 Guayas, 19 Imbabura, 5 Loja, 1 Los Ríos, 20 Manabí, 5 Napo, 1 Orellana, 1 Pastaza, 252 Pichincha, 2 Sucumbíos, 17 Tungurahua.
- **16 Guías nacionales especializados en aventura:** 1 Azuay, 2 Chimborazo, 4 Napo, y 9 Pichincha.
- **65 Guías nacionales especializados en patrimonio:** 4 Azuay, 1 Carchi, 6 Chimborazo, 4 Cotopaxi, 1 Esmeraldas, 1 Imbabura, 2 Loja, 2 Manabí, 40 Pichincha, y 4 Tungurahua.

OPERATIVOS DE CONTROL

Operativos de control en las siguientes temáticas: Baños limpios, control de cumplimiento normativo, informalidad, áreas naturales protegidas, entre otras.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: Acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Constante, a objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Ejecutar acciones de control que permitan la formalización de los prestadores de servicios turísticos, así como la verificación del cumplimiento de lo determinado en el marco legal turístico.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos formales e informales.

Número de beneficiarios: 4.113 prestadores de servicios turísticos

Ubicación de los beneficiarios: Se realizaron operativos a 89 Asociaciones, 1.738 Baños Limpios, 548 Control de Normativa, 65 Control por Denuncia, 644 Informalidad, 117

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Levantamiento de Información, 31 Protocolo de Bioseguridad y 881 Registro SITURIN, en las siguientes provincias: 140 Carchi, 75 Esmeraldas, 165 Imbabura, 228 Napo, 109 Orellana, 105 Pichincha, 58 Sucumbíos, 157 Azuay, 139 Cañar, 369 Chimborazo, 242 Cotopaxi, 80 El Oro, 304 Loja, 98 Morona Santiago, 91 Pastaza, 288 Tungurahua, 94 Zamora Chinchipe, 110 Bolívar, 101 Guayas, 67 Los Ríos, 336 Manabí, 104 Santa Elena, 61 Santo Domingo, 152 Galápagos; y, 440 (Quito-Matriz).

ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA TURÍSTICA

Actualización y verificación de la información declarada por el prestador de servicios turísticos al momento de su registro.

Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficina Técnicas de Turismo.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: constante, a objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Identificar los posibles cambios realizados en la información declarada por los prestadores de servicios turísticos para su actualización en la base de datos del catastro turístico nacional.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos

Número de beneficiarios: 3.320 prestadores de servicios turísticos

Ubicación de los beneficiarios: 24 provincias del país, conforme se cita a continuación: 16 Carchi, 15 Esmeraldas, 53 Imbabura, 18 Napo, 13 Orellana, 84 Pichincha, 6 Sucumbíos, 16 Azuay, 39 Cañar, 51 Chimborazo, 426 Cotopaxi, 6 El Oro, 121 Loja, 1 Morona Santiago, 24 Pastaza, 104 Tungurahua, 14 Zamora Chinchipe, 23 Bolívar, 654 Guayas, 27 Los Ríos, 56 Manabí, 59 Santa Elena, 38 Santo Domingo y 66 Galápagos; y, 1.390 (Quito-matriz).

CAMPAÑA DE BAÑOS LIMPIOS

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

Elaboración de afiches con código QR para la entrega e instalación a nivel nacional en las estaciones de servicio - gasolineras por parte de las Direcciones Zonales en coordinación con la Agencia de Regulación y Control de Energías y Recursos naturales no Renovables, con la finalidad de que los usuarios de estos servicios puedan calificar el estado de los mismos.



Ejecutores:

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección de Acreditación y Control, Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas de Turismo.
- **Entidades Externas:** Agencia de Regulación y Control de Energías y Recursos Naturales no Renovables.

Costo: US\$ 4.359,67 dólares americanos

Tiempo de implementación: septiembre a noviembre 2022.

Objetivo o meta alcanzada: Colocar en los baños de las estaciones de expendio de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos y lubricantes ubicados en las diferentes provincias a nivel nacional, 1.176 afiches con código QR, a través de los cuales, la ciudadanía podrá presentar sus comentarios respecto de las condiciones de los servicios higiénicos y baterías sanitarias.

Grupo, Gremio, Población Beneficiaria: Usuarios de en las estaciones de servicio – gasolineras

Número de beneficiarios: población nacional

Ubicación de los beneficiarios: 24 provincias del país.

REGULACIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Emisión de reglamentos a objeto de fortalecer la formalización del sector y regular las actividades turísticas.

Ejecutores:

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

- **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Dirección Normativa.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: constante, a objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Mejorar el marco normativo regulatorio de las actividades turísticas. Se emitieron un total de 12 instrumentos jurídicos.

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Prestadores de servicios turísticos, organizaciones sociales, Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, ciudadanía en general.

Número de beneficiarios: 22.994 prestadores de servicios turísticos, 495 organizaciones sociales y 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, ciudadanía en general.

Ubicación de los beneficiarios: a nivel nacional

Normativa

Eje Transversal 3. Marco Legal Favorable.

Conforme a las atribuciones que tiene el Ministerio de Turismo al ser rector de las acciones turísticas en Ecuador, tiene el determinar el marco normativo turístico que permita establecer lineamientos para las actividades, modalidades y servicios turísticos, que contribuya con los procesos de regulación, acreditación, control, gestión de servicio, desarrollo, calidad, protección y promoción del sector turístico, a través de instrumentos legales para la regulación del sector.

Se gestionaron los siguientes cuerpos legales en materia turística:

REGULACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

- Reglamento Turístico de Servicios de alimentos y bebidas para la provincia de Galápagos. Acuerdo Ministerial 2021 033 de 30 de diciembre de 2021 publicado en el Registro Oficial 631 del 02 de febrero de 2022.
- Reforma al Acuerdo Ministerial Nro. 2021-005, suscrito el 10 de marzo de 2021 y al Acuerdo Ministerial Nro. 2020-048, suscrito el 17 de diciembre de 2020. Acuerdo Ministerial 2021 035, suscrito el 30 de diciembre de 2021, publicado en

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

el Registro Oficial No. 631 de 02 de febrero de 2022, correspondiente a las reformas del “Sistema de Turismo Inteligente - SITURIN” como Plataforma Digital Oficial de la Autoridad Nacional de Turismo para la Acreditación de los Prestadores de Servicios Turísticos.

- Reformas Reglamento Turístico de Alimentos y Bebidas. Acuerdo Ministerial Nro. 2021-036, suscrito el 30 de diciembre de 2020. Acuerdo Ministerial 2021 036, suscrito el 30 de diciembre de 2021, publicado en el Registro Oficial No. 631 de 02 de febrero de 2022.
- Reglamento de Operación e Intermediación Turística. Acuerdo Ministerial 2021 037, suscrito el 30 de diciembre de 2021, publicado en el Registro Oficial No. 631 de 02 de febrero de 2022.
- Reformas al Acuerdo Ministerial Nro. 2020-048, publicado en Registro Oficial Nro. 377 de 25 de enero 2021, mediante el cual se implementa el “Sistema de Turismo Inteligente - SITURIN” como Plataforma Digital Oficial de la Autoridad Nacional de Turismo para la Acreditación de los Prestadores de Servicios Turísticos y otros reglamentos. Acuerdo Ministerial 2022 010, suscrito el 30 de marzo de 2022, publicado en el Registro Oficial No. 50 de 26 de abril de 2022.
- Código de Conducta para la prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Contexto de Viajes y Turismo para prestadores de servicios de Alojamiento Turístico. Acuerdo Ministerial 2022 014, suscrito el 05 de mayo de 2022, publicado en el Registro Oficial No. 69 de 25 de mayo de 2022.
- Reglamento que regula la obtención del registro de turismo para la actividad de transporte turístico. Acuerdo Ministerial 2022 028, suscrito el 18 de noviembre de 2022, publicado en el Registro Oficial No. 203 de 06 de diciembre de 2022.
- Acuerdo Ministerial que determina el horario de funcionamiento de establecimientos turísticos. Acuerdo Ministerial 2022 031 de 15 de diciembre de 2022, publicado en el Registro Oficial No. 217 de 27 de diciembre de 2022.
- Reglamento de Centros de Turismo Comunitario. Acuerdo Ministerial 2022 023, suscrito el 3 de octubre de 2022, publicado en el Registro Oficial No. 169 de 14 de octubre de 2022.

COMPETITIVIDAD Y FOMENTO TURÍSTICO

- Reduce tasas Ecodelta de USD 50 a USD 5 Ecuador Potencia Turística de USD 10 a USD 1. Acuerdo Ministerial 2022 015, suscrito el 20 de mayo de 2022, publicado en el Registro Oficial No. 145 de 9 de septiembre de 2022.

DESARROLLO TURÍSTICO

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

- Acuerdo Ministerial para la declaratoria de Pueblos y Rincones Mágicos. Acuerdo Ministerial 2022 029, suscrito el 28 de noviembre de 2022, publicado en el Registro Oficial No. 212 de 19 de diciembre de 2022.
- Reconocimiento de Playa Turística Sostenible – Ecuador. Acuerdo Ministerial 2022 030, suscrito el 28 de noviembre de 2022, publicado en el Registro Oficial No. 212 de 19 de diciembre de 2022.

AUTOMATIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

El Ministerio de Turismo tiene el 100% de sus trámites asociados a servicios online, para lo cual brinda atención en plataformas informáticas propias (SITURIN, SIETE) y en la plataforma gubernamental WWW.GOB.EC.



Ejecutores:

• **Ministerio de Turismo:** Subsecretaría de Regulación y Control, Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Subsecretaría de Competitividad y Fomento Turístico, Subsecretaría de Promoción, Coordinación General Jurídico, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica; y, Coordinación General Administrativa Financiera.

Costo: acción realizada por personal institucional.

Tiempo de implementación: Constante, a objeto de fortalecer los servicios institucionales.

Objetivo o meta alcanzada: Proporcionar a la ciudadanía canales de atención 100% en línea, con el propósito de disminuir interacciones, costos, tiempos, entre lo relevante.

Al 31 de diciembre de 2022 se ha atendido un total de 8.124 trámites en las diferentes plataformas de atención de servicios institucionales, distribuidos de la siguiente forma: sistema SIETE: 1.630 (guianza turística), sistema SITURIN: 5.326 (alimentos y bebidas, alojamiento y operación e intermediación), GOB.EC: 1.168 (personas vinculadas a la actividad turística).

Grupo/ Gremio/ Población Beneficiaria: Sector turístico nacional.

6. PRESUPUESTO 2022

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

En el período 2022, el Ministerio de Turismo alcanzó una ejecución presupuestaria de 91,34%.

En el año 2022 el gasto corriente alcanzó una ejecución del 98,79%, distribuido en diversas acciones entre las que se resalta el pago de la organización, coordinación y logística de la activación del producto turístico “Ecuador desde sus raíces”, la suscripción a cuentas de almacenamiento de archivos digitales para la promoción del destino Ecuador, el arrendamiento para hosting de la web de promoción internacional ECUADOR TRAVEL, la suscripción a licencias especializadas para Información y Medios Digitales, la suscripción de licencia para uso de plataforma de análisis y manejo de influencers, la contratación de los servicios de logística y coordinación para la inspección técnica con representantes de REMOTE, el pago de registro de la marca Pueblos Mágicos Ecuador en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), el pago de registro de marca playas turísticas sostenibles Ecuador, además del pago de personal, arrendamientos, seguros, vigilancia, mantenimientos, servicios básicos, entre otros rubros propios de la prestación de servicios a la ciudadanía a nivel nacional.

El gasto de inversión alcanzó un devengamiento del 82,38%, mediante la ejecución de los siguientes proyectos:

- “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública”, con una ejecución presupuestaria del 100,00%, que corresponde al pago de la compensación de retiro por jubilación obligatoria de dos funcionarios del Ministerio de Turismo.
- “Fomento a la inversión productiva de las microempresas turísticas”, con una ejecución presupuestaria del 4,08%.
- “Promoción para la Reactivación Turística del Ecuador”, con una ejecución presupuestaria del 87,21%, en el cual se ejecutaron las acciones de promoción, competitividad y fomento turístico detalladas en este informe.
- “Marca País”, con una ejecución presupuestaria del 0,00%, considerando que la contratación se ejecuta bajo un formato plurianual, en el cual se ha planificado recibir el producto en el año 2023.

Tabla 7. Ejecución Presupuestaria 2022

Rubro	Codificado	Comprometido	Devengado	% Ejecutado
Inversión	6.823.086,37	6.227.269,20	5.620.971,07	82,38%
Corriente	8.200.060,25	8.153.529,68	8.100.461,25	98,79%
Total	15.023.146,62	14.380.798,88	13.721.432,32	91,34%

Ministerio

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec



República
del Ecuador

Fuente: Sistema de Administración Financiera – eSIGEF 2022
Elaboración: Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

7. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades institucionales

Contratación Pública de Obras y Servicios

El Ministerio de Turismo mantiene una línea transparente en el manejo de los fondos públicos con estricto apego a la normativa legal vigente como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP y su Reglamento, instrumentos legales que determinan la forma y requisitos para ejecutar sus contrataciones en las diferentes formas de contratación establecidas.

Durante el año 2022, el Ministerio de Turismo ha realizado varias operaciones de contratación, tanto nacionales como internacionales, las mismas que se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Contrataciones 2022

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	69	253.314,82	69	253.314,82	<u>Literal i del Art. 7 de la LOTAIP</u>
Publicación	4	1.457.853,38	4	1.457.853,38	
Licitación	2	738.904,32	2	738.904,32	
Subasta Inversa Electrónica	5	464.237,86	5	464.237,86	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0,00	0	0,00	
Concurso Público	0	0,00	0	0,00	
Contratación Directa	2	98.000,00	2	98.000,00	
Menor Cuantía	0	0,00	0	0,00	
Lista corta	2	245.870,00	2	245.870,00	
Producción Nacional	5	2.898.149,00	5	2.898.149,00	
Terminación Unilateral	0	0,00	0	0,00	

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

Consultoría	0	0,00	0	0,00
Régimen Especial	9	2.161.667,30	9	2.161.667,30
Catálogo Electrónico	20	215.505,27	20	215.505,27
Cotización	9	1.368.417,28	9	1.368.417,28
Ferías Inclusivas	0	0,00	0	0,00
Otras	4	29.612,29	4	29.612,29

Elaborado por: Ministerio de Turismo. Coordinación General Administrativa Financiera / Dirección Administrativa con corte a diciembre 2022

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LAS ENTIDADES DE CONTROL

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades institucionales



La ejecución de las actividades del Ministerio de Turismo se encuentran sujetas a revisión por parte de los organismos de control y así determinar que éstos se encuentren apegados a la normativa legal vigente al momento de realizarlas, de esta manera se transparenta las acciones y se corrigen errores en caso de existir.

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes acciones de control:

Contraloría General del Estado.

- **DNA2-0037-2022.** *Examen Especial a la administración, utilización, manejo, control de los bienes de larga duración y de existencias de consumo interno, en Planta Central del Ministerio de Turismo, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021.* El examen se lo puede revisar en el siguiente enlace:
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=69990&tipo=inf>
- **DNA2-0064-2022.** *Examen Especial a los viáticos, subsistencias y pasajes al interior y exterior, de Planta Central, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021.* El documento se lo puede revisar en el siguiente enlace:
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=70907&tipo=inf>

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.
Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.
Teléfono: +593 2 399 9333
www.turismo.gob.ec

- DNA2-0003-2023⁶. *Examen Especial al proceso de otorgamiento de registro de turismo; y, cobro de la contribución del uno por mil sobre los activos fijos, a los establecimientos prestadores de servicio de turismo en la Coordinación Zonal 3, actual Coordinación Zonal 6, por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2018 y el 30 de junio de 2022.* El documento se lo puede revisar en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=71730&tipo=inf>

⁶ Acción de control ejecutada en el año 2022

Ministerio de Turismo

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

www.turismo.gob.ec

